



Manual de la Escuela Secundaria para Estudiantes y Familias 2025-2026

Agradecimientos: Este documento y los sistemas y prácticas contenidos en él le deben mucho a la Noble Red de Escuelas Chárter, Escuelas UnCommon y Escuelas Chárter Repúblicas



Tabla de contenidos

Mensaje a nuestras familias	4
Misión, Creencias y Valores	5
I. Misión y Visión	5
II. Elementos clave de diseño	5
III. Nuestros Valores Fundamentales: PRIDE.....	6
IV. Responsabilidad y rendición de cuentas	7
Estructuras escolares	12
I. Vida Académica.....	12
II. Programa Académico.....	14
Políticas y Procedimientos de la Escuela.....	18
I. Horario de atención.....	18
II. Transporte.....	18
III. Participación familiar	19
IV. Excursiones/Eventos de fin de año	21
V. Cierres por inclemencias del tiempo	21
VI. Política de inscripción	21
VII. Política de asistencia.....	22
VIII. Políticas Académicas	25
IX. Política de tareas	30
X. Progreso hacia la graduación	31
XI. Elegibilidad atlética	34
XII. Desayuno, almuerzo y merienda escolar	34
XIII. Código de vestimenta.....	36
XIV. Política de uniformes	39
XV. Expectativas generales	39
Código de Conducta de los Estudiantes	42
I. Propósito	42
II. Nuestra Filosofía.....	42
III. Sistemas Individuales de Incentivos y Responsabilidad.....	43
IV. Disciplina correctiva	48
V. Procedimiento para las infracciones disciplinarias	55
VI. Política Anti-Bullying	63



Información general de la escuela	68
I. Visitantes.....	68
II. Procedimiento de quejas.....	69
III. Expectativas y derechos de los estudiantes.....	70
IV. Pólizas Médicas	74
V. Expedientes escolares	74
VI. Política de Informantes Obligatorios	78
VII. Seguridad en el campus.....	78
VIII. Política de uso aceptable de la tecnología	79
IX. Política de Redes Sociales.....	80
Compromiso con la excelencia	83



Mensaje a nuestras familias

Bienvenido a la escuela Legacy College Preparatory Charter School. Como parte de nuestro equipo y familia, te has unido a una comunidad de personas que han dedicado su vida profesional a ayudar a todos los niños a alcanzar su máximo potencial.

Como es el caso con cualquier familia, Legacy College Preparatory Charter School necesita un conjunto de reglas y pautas para ayudarnos a entendernos y llevarnos bien entre nosotros. El propósito de este Manual para el Estudiante y la Familia (el "Manual") es garantizar que tengamos expectativas consistentes en toda nuestra escuela. Es posible que este manual no responda a todas sus preguntas, pero debe proporcionar ejemplos de la misión, los procedimientos, las expectativas y los principios rectores de Legacy College Preparatory Charter School.

Como Legacy College Preparatory Charter School siempre busca mejorar, nos reservamos el derecho de enmendar, modificar o cambiar las disposiciones de este Manual. Por supuesto, notificaremos a todos los estudiantes y familias de cualquier cambio significativo en las políticas reflejadas en las siguientes páginas.

Tenga en cuenta que cuando nos referimos a "padres" en este Manual, ese término incluye tanto a los padres como a los tutores legales, incluso cuando no nos referimos específicamente a los tutores.



Misión, Creencias y Valores

I. Misión y Visión

A través de una rigurosa instrucción académica, el desarrollo del carácter basado en valores y la búsqueda de metas ambiciosas, **Legacy College Preparatory Charter School** garantiza que todos los estudiantes de sexto a duodécimo grado estén preparados para graduarse de la universidad, acceder a oportunidades profesionales y construir un legado positivo para las generaciones futuras.

La visión de nuestra escuela está impulsada por tres creencias fundamentales:

1. La instrucción rigurosa educa a los estudiantes para que asistan y se gradúen de la universidad;
2. El desarrollo del carácter basado en valores prepara a los estudiantes para el éxito escolar y de la vida;
3. Las metas ambiciosas impulsan la preparación para la universidad y la búsqueda de aspiraciones profesionales.

II. Elementos clave de diseño

Impulsada por nuestra misión, e informada por nuestras creencias fundamentales de nuestra visión, Legacy College Preparatory Charter School se construirá sobre siete elementos de diseño básicos:

1. Cultura de PRIDE (Orgullo) – Profesionalismo, Respeto, Integridad, Determinación, Compromiso;
2. Maestros altamente efectivos e impulsados por la misión;
3. Análisis de datos frecuente e intencionado;
4. Asociación proactiva con los padres;
5. Enriquecimiento a través de actividades, viajes y clubes alineados con la misión;
6. Estructura Consultiva;
7. Servicio a la Comunidad;



III. Nuestros Valores Fundamentales: PRIDE

Legacy College Preparatory Charter School está impulsada por cinco valores fundamentales que nos ayudan a garantizar que todos los estudiantes estén preparados para el éxito en la universidad y más allá. PRIDE describe estos valores, pero el acrónimo en sí también representa el orgullo que nuestra comunidad escolar tendrá en Legacy College Preparatory Charter School y la forma en que todos mostraremos ese orgullo. El orgullo, por definición, es un sentimiento de satisfacción derivado de los propios logros y de los logros de aquellos con los que uno está estrechamente asociado. Queremos que nuestros estudiantes estén listos para enfrentar cualquier desafío que se les presente. Sabemos que trabajando duro y enorgulleciéndose de su trabajo, estarán preparados para cualquier desafío que se cruce en su camino. Nuestros estudiantes estarán particularmente orgullosos de sus logros, sus cualidades, sus habilidades y los logros de sus compañeros. Estos valores se integran en todos los aspectos del diseño escolar y garantizan una cultura compartida de éxito:

P – Profesionalidad

- Muestre buen juicio y tome buenas decisiones.
- Llegar a tiempo todos los días, con uniforme, preparado con la tarea completa y con una actitud enfocada en maximizar las oportunidades de aprendizaje
- Siéntate y mantén la cabeza en alto, incluso cuando no te sientas al 100%.
- Utilizar todos los recursos para superar los obstáculos personales y estudiantes.
- Levanten la mano para hablar y preservar nuestra comunidad de aprendizaje
- Siéntase enorme orgullo por nuestras aulas manteniéndolas limpias y organizadas.
- Comunícate con los estudiantes y los miembros del personal de manera profesional. Aborda las preocupaciones y frustraciones con los maestros después de clase, en privado y en un tono tranquilo y profesional.

R – Respeto

- Trata a los demás como quieres que te traten a ti
- Respetar a los miembros del personal y a los miembros de la comunidad
- Mostrar conciencia social. Reconocer cuando otro estudiante está molesto y ajustar nuestro comportamiento en consecuencia.
- Apoye a los demás cuando tengan dificultades. Tenga paciencia cuando otros estudiantes tengan preguntas, cometan errores o necesiten pensar en una respuesta cuando se les llame. Nuestro mejor aprendizaje proviene de cometer errores.
- Valora a tu equipo: tus decisiones también les afectan a ellos
- Escuche y acepte los comentarios y/o las consecuencias con gracia.

I – Integridad

- Sé honesto: contigo mismo, con los demás, y especialmente cuando nadie te está mirando
- Mostrar autodisciplina y autocontrol utilizando un lenguaje positivo y respetuoso dentro y fuera del aula.



- Aceptar las diferencias de las personas valorando a todos los miembros de nuestra comunidad.

D – Determinación

- Trabaja duro y esfuérzate al 100%.
- Mostrar entusiasmo y entusiasmo
- Estar siempre comprometido en el aprendizaje
- Nunca te rindas, incluso cuando las situaciones sean difíciles
- Esté preparado para cada clase todos los días

E – Compromiso (Engagement)

- Participar en el aprendizaje
- Estar presente, física y emocionalmente
- Muestra entusiasmo por el trabajo que estás haciendo y por las personas que te rodean.
- Traiga todos los materiales, tareas y despeje sus mentes de distracciones externas.
- Complete todo el trabajo de clase y participe en las discusiones de clase.
- Toma riesgos en clase participando activamente, haciendo preguntas, agregando a lo que ya se ha dicho y llevando la conversación a un nivel superior.

IV. Responsabilidad y rendición de cuentas

Legacy College Preparatory Charter School mantiene a los miembros de la comunidad escolar (estudiantes, familias y personal) con los más altos estándares. Para proporcionar la mejor educación a los estudiantes de Legacy, todos debemos trabajar juntos para crear un ambiente propicio para la excelencia académica. Para crear este ambiente, debemos asegurarnos colectiva y consistentemente de que todos los constituyentes de Legacy College Preparatory Charter School cumplan con las expectativas descritas en PRIDE.

Código de Responsabilidad Escolar y Familiar

Asistencia

Estudiantes

- Llegaré a la escuela todos los días a tiempo para comenzar la escuela puntualmente a la hora de inicio.
- Si me ausento más de 12 días del año escolar, es posible que tenga que repetir mi grado actual.
- Entiendo que, si estoy ausente 20 o más días del año escolar, la escuela puede llamar a la Administración de Servicios para Niños de la Ciudad de Nueva York.
- Recuperaré el trabajo perdido después de las ausencias.
- Entiendo que una ausencia está justificada si me he puesto en contacto con la escuela y he escrito una nota detallada sobre mi enfermedad, emergencia familiar u observancia religiosa, y que no contará para el límite de ausencia de 12 días.



- Entiendo que no obtendré crédito por el trabajo perdido después de ausencias injustificadas, que incluyen, entre otros: vacaciones familiares, participación en torneos deportivos y asistencia a eventos de entretenimiento.
- Entiendo que, si salgo temprano de la escuela, tengo que ponerme en contacto con todos mis profesores y tengo 48 horas para recuperar el trabajo de clase y/o los deberes que me faltan.
- Entiendo que no se me permitirá ingresar al edificio antes de la hora designada para el desayuno.
- Entiendo que no se me permitirá ingresar al edificio después del 1er período sin una nota del médico o una excusa similar por la tardanza.

Familias

- Me aseguraré de que mi estudiante llegue a la escuela todos los días a tiempo para comenzar la escuela puntualmente a la hora de inicio.
- Entiendo que, si mi estudiante se ausenta más de 12 días del año escolar, es posible que tenga que repetir su calificación actual.
- Entiendo que, si mi estudiante está ausente 20 o más días del año escolar, la escuela puede llamar a la Administración de Servicios para Niños de la Ciudad de Nueva York.
- Me aseguraré de que mi estudiante recupere rápidamente el trabajo perdido después de las ausencias.
- Entiendo que una ausencia está justificada si me he puesto en contacto con la escuela y he escrito una nota detallada sobre la enfermedad del estudiante, la emergencia familiar o la observancia religiosa, pero que contará para el límite de ausencia de 10 días.
- Entiendo que mi estudiante no obtendrá crédito por el trabajo perdido después de ausencias injustificadas, que incluyen, entre otras: vacaciones familiares, participación en torneos deportivos y asistencia a eventos de entretenimiento.
- Entiendo que, si mi hijo deja la escuela temprano, me aseguraré de que mi hijo se comunique con todos sus maestros y tenga 48 horas para recuperar el trabajo de clase y / o la tarea faltante.
- Entiendo que a mi estudiante no se le permitirá ingresar al edificio antes de la hora designada para el desayuno.

Estudiantes

Estudiantes

- Estoy de acuerdo en completar mi tarea cuando me lo asignen mis maestros.
- Estoy de acuerdo en revisar mis calificaciones con frecuencia en PowerSchool para asegurarme de que estoy aprobando mis clases.
- Entiendo que, si estoy reprobando una clase básica, tendré horas de oficina obligatorias durante la escuela a las que debo asistir.
- Entiendo que, si me salto el horario de oficina obligatorio, recibiré una consecuencia por cortar.



Familias

- Estoy de acuerdo en revisar las calificaciones de mi estudiante semanalmente en PowerSchool para asegurarme de que mi hijo esté aprobando sus clases.
- Entiendo que no es responsabilidad de la escuela proporcionar las calificaciones de mis alumnos diariamente debido a que tengo acceso a PowerSchool.

Código de Conducta

Estudiantes

- Estoy de acuerdo en promover y apoyar las reglas tal como se describen en el Manual para el Estudiante y la Familia, y acepto la responsabilidad como socio en mi aprendizaje.
- Pediré una aclaración apropiada si estoy confundido acerca de por qué algo es importante.
- Entiendo que se me requerirá que permanezca durante al menos una hora en detención después de la escuela si cometo una infracción a nivel de detención.
- Entiendo que es mi responsabilidad notificar a mis padres o tutores si me gané una detención.
Entiendo que mientras estoy en la escuela, no se me permite usar, o tener a la vista, teléfonos celulares, iPads, reproductores de música, reproductores de videojuegos u otros dispositivos electrónicos. Tendré la oportunidad de dejar los dispositivos electrónicos por la mañana antes de que comiencen las clases y recogerlos nuevamente al final del día.

Familias

- Estoy de acuerdo en promover y apoyar las reglas tal como se describen en el Manual para el Estudiante y la Familia, y acepto la responsabilidad como socio en el aprendizaje de mi hijo.
- Entiendo que mi estudiante puede pedir una aclaración si está confundido acerca de por qué algo es importante.
- Entiendo que mi estudiante deberá permanecer durante al menos una hora en detención después de la escuela si comete una infracción a nivel de detención.
- Entiendo que es responsabilidad de mi estudiante notificarme si obtiene una detención, y que puedo consultar ParentSquare diariamente para ver si obtuvo la detención.
- Entiendo que mientras mi hijo está en la escuela, no se le permite usar, o tenerlo a la vista, teléfonos celulares, iPads, reproductores de música, reproductores de videojuegos u otros dispositivos electrónicos.
- Entiendo que estaré sujeto a los mismos estándares de conducta que todos los miembros de la comunidad escolar mientras esté en la propiedad de la escuela o en un evento patrocinado por la escuela, ya sea que dicho evento se lleve a cabo dentro o fuera de la propiedad de la escuela.



Política del código de vestimenta de los estudiantes

Estudiantes

- Me aseguraré de venir a la escuela con el uniforme escolar comprado a través del proveedor de uniformes escolares, de acuerdo con las pautas enumeradas en el Manual Escolar y Familiar.
- Entiendo que, si vengo a la escuela sin uniforme, es posible que no se me permita asistir a clase, es posible que deba esperar a que traigan el artículo apropiado de casa, comprar el artículo en la escuela o potencialmente usar una etiqueta de "sin uniforme" todo el día en la escuela.

Familias

- Me aseguraré de que mi hijo venga a la escuela con el uniforme escolar comprado a través del proveedor de uniformes escolares, de acuerdo con las pautas enumeradas en el Manual para estudiantes y familias.
- Entiendo que, si mi hijo viene a la escuela sin uniforme, es posible que deba esperar a que le traigan la vestimenta adecuada de casa, comprar el artículo en la escuela, usar una etiqueta de "fuera de uniforme" todo el día en la escuela y/o puede recibir deméritos.

Valores fundamentales

Estudiantes: Me comprometo plenamente con Legacy College Preparatory Charter School de las siguientes maneras:

- Recordaré que mis profesores y mi escuela quieren lo mejor para mí.
- Usaré el PROFESIONALISMO siendo rápido y preparado para todas las actividades relacionadas con la escuela.
- Usaré el RESPETO hacia mis compañeros, mis maestros, todos los adultos de la comunidad y toda la propiedad escolar
- Usaré la INTEGRIDAD en mis acciones y pensamientos, lo que significa descubrir lo correcto y hacerlo incluso cuando nadie esté mirando
- Usaré la DETERMINACIÓN en cada clase, todos los días. Incluso cuando estoy luchando, creeré que puedo hacer cualquier cosa y que todo es posible.
- Usaré el COMPROMISO en todo lo que haga: aprender en clase, participar en actividades extracurriculares, mostrar un interés genuino e invertir en mi futuro.
- Soy responsable de mi propio comportamiento y seguiré las instrucciones de mis maestros. Entiendo que mantener estas responsabilidades me permitirá maximizar mi aprendizaje y me ayudará a tener un futuro exitoso. Entiendo que el incumplimiento de estos compromisos puede llevar a la imposición de consecuencias apropiadas, incluida la detención o la pérdida de privilegios. Legacy College Preparatory Charter School es una escuela de elección. Entiendo que mis padres son libres de sacarme de la escuela en cualquier momento.



Familias: Entiendo que mi hijo/a se comprometerá completamente con Legacy College Preparatory Charter School de las siguientes maneras:

- Entiendo que mi alumno recordará que sus maestros y su escuela quieren lo mejor para él
- Entiendo que mi estudiante usará el PROFESIONALISMO al ser puntual y estar preparado para todas las actividades relacionadas con la escuela.
- Entiendo que mi estudiante usará RESPETO hacia sus compañeros, sus maestros, todos los adultos de la comunidad y toda la propiedad escolar
- Entiendo que mi alumno usará la INTEGRIDAD en sus acciones y pensamientos, lo que significa descubrir lo que hay que hacer y hacerlo incluso cuando nadie está mirando
- Entiendo que mi alumno usará la DETERMINACIÓN en cada clase, todos los días. Incluso cuando está teniendo dificultad, creer que puede hacer cualquier cosa y que todo es posible.
- Entiendo que mi alumno usará el COMPROMISO en todo lo que haga: aprender en clase, participar en actividades extracurriculares, mostrar un interés genuino e invertir en mi futuro.
- Entiendo que mi alumno es responsable de su propio comportamiento y seguirá las instrucciones de sus maestros. Entiendo que mantener estas responsabilidades le permitirá a mi hijo maximizar su aprendizaje y ayudar a mi hijo a tener un futuro exitoso. Entiendo que el incumplimiento de estos compromisos puede llevar a la imposición de consecuencias apropiadas, incluida la detención o la pérdida de privilegios. Legacy College Preparatory Charter School es una escuela de elección. Entiendo que soy libre de eliminar a mi estudiante en cualquier momento.

Apoyo a la familia

Familias

- Estoy de acuerdo en apoyar el trabajo estudiantede mi estudiante comunicándome regularmente con los maestros y el asesor de mi estudiante, programando citas para hablar con ellos según sea necesario y asistiendo a todas las Conferencias de Maestros Familiares.
- Estoy de acuerdo en recoger mi boleta de calificaciones de estudiante en las Conferencias de Maestros Familiares.
- Acepto asistir a reuniones familiares y otros eventos patrocinados por la escuela de manera regular.
- Estoy de acuerdo en no enviar refrescos a la escuela con mi alumno, ya que los estudiantes no pueden beber refrescos en la escuela.
- Me comprometo a responder a las llamadas telefónicas de cualquier miembro del personal de la escuela con prontitud.
- Al trabajar con Legacy College Preparatory Charter School, estoy construyendo una asociación que prepara a mi hijo para el éxito en la universidad y en sus futuros esfuerzos profesionales. El incumplimiento de estos compromisos puede hacer que mi alumno pierda varios privilegios en Legacy College Preparatory Charter School.



Código de Responsabilidad de Maestros

Maestros: Nos comprometemos plenamente con Legacy College Preparatory Charter School de las siguientes maneras:

- Llegaremos a Legacy College Preparatory Charter School todos los días a tiempo.
- Trabajaremos más duro y durante más tiempo que otros maestros porque haremos lo que sea necesario para que nuestros estudiantes aprendan y no participaremos en una cultura de culpar a los estudiantes por sus déficits.
- Tenemos una mentalidad de crecimiento hacia la retroalimentación.
- Nos pondremos a disposición de los estudiantes y los padres por teléfono, correo electrónico y en persona, y responderemos respetuosamente a cualquier inquietud que tengan.
- Siempre protegeremos la seguridad, los intereses y los derechos de todas las personas en el aula.
- Prepararemos lecciones atractivas y rigurosas con tareas significativas y evaluaciones frecuentes.
- Utilizaremos los datos de las pruebas y las tareas para asegurarnos de que todos los estudiantes tengan éxito.
- Proporcionaremos tutoría individual y en grupos pequeños para garantizar que nuestros estudiantes tengan éxito
- Crearemos un ambiente seguro y respetuoso en el aula.

Estructuras escolares

I. Vida Académica

- A. **Asesoría:** Cada estudiante de Legacy College Preparatory Charter School tiene un asesor o maestro de salón. Este maestro servirá como la persona de contacto principal para las familias.
- B. **Las horas de oficina obligatorias** son una intervención diseñada para ayudar a evitar que los estudiantes se queden atrás de sus compañeros y potencialmente extiendan su tiempo en la escuela secundaria. Un estudiante nunca puede saltarse o reprogramar una consecuencia para asistir a un evento después de la escuela o a un evento / práctica deportiva. Las horas de oficina obligatorias se llevarán a cabo durante el día escolar y los estudiantes deben asistir para recibir la ayuda adicional necesaria.
- C. **Ayuntamientos:** Una vez al mes, los estudiantes participarán en los Ayuntamientos. Estas son oportunidades para que la escuela celebre los logros más grandes que los estudiantes han logrado en relación con el éxito estudiantey la exhibición de nuestros valores fundamentales.



- D. Actividades/Clubes Extracurriculares: Legacy College Preparatory Charter School se compromete a proporcionar una educación de preparación universitaria a sus estudiantes. Con este fin, la escuela puede ofrecer actividades que fomenten la formación de equipos, el liderazgo, el atletismo, las bellas artes y las artes escénicas, y las ciencias de la computación.

Las actividades específicas sugeridas por el estudiante pueden incluir: Danza Africana y Hip Hop, Arte, Baloncesto, Club de Lectura, Porristas, Debate, Disección, Cuerpo de Tambores, Fútbol de Bandera, Club de Jardinería, Tejido, Tutoría de Matemáticas, Composición Musical, Fotografía, Robótica, Club de Ciencias, Fútbol, Softbol, Equipo de Pasos, Gobierno Escolar, Tenis, Teatro, Atletismo, Mecanografía, Voleibol y Zumba. Estas actividades cambiarán por trimestre en función de los intereses y la disponibilidad de los estudiantes y del personal.

La detención siempre tendrá prioridad sobre las actividades extraescolares, incluidos los eventos y prácticas deportivas. Los estudiantes deben permanecer en buen estado estudiante y de comportamiento para participar en las actividades extracurriculares. Los estudiantes que deseen quedarse después de la escuela para participar en una actividad extracurricular aprobada solo pueden hacerlo cuando el miembro de la facultad responsable de la actividad esté presente. Los alumnos que permanezcan después de la escuela de esta manera, deben permanecer en las áreas específicas del edificio donde se realiza la actividad. Los estudiantes deben seguir el Código de Conducta durante las actividades después de la escuela y pueden ser expulsados y / o recibir consecuencias por no hacerlo.



Manual para el estudiante y la familia de Legacy College Prep High School

- E. **Ejemplo de horario:** A continuación, se muestra un ejemplo de horario diario basado en el nivel de grado.

MONDAY-THURSDAY		FRIDAY	
9th/10th	11th/12th	9th/10th	11th/12th
Breakfast: 7:30am-8:00am	Breakfast: 7:30am-8:00am	Breakfast: 7:30am-8:00am	Breakfast: 7:30am-8:00am
Homeroom/CCR/Character Ed 8:00 - 8:15am			
8:15am-8:19am	8:15am-8:19am	8:15am-8:19am	8:15am-8:20am
1 8:19am-9:34am	1 8:19am-9:34am	1 8:19am-9:34am	1 8:20am-9:35am
9:34am-9:38am	9:34am-9:38am	9:34am-9:38am	9:35am-9:40am
2 9:38am-10:53am	2 9:38am-10:53am	2 9:38am-10:53am	2 9:40am-10:55am
10:53am-10:57am	10:53am-10:57am	10:53am-10:57am	10:55am-11:00am
9th Lunch	10th Advisory	11th Advisory	12th Advisory
11:27am-11:31am		11:27am-11:31am	
9th Advisory	10th Lunch	11th Book Club	12th Book Club
12:01pm-12:05pm		12:01pm-12:05pm	
9th Book Club	10th Book Club	11th/12th Lunch	
12:35pm-12:39pm		12:35pm-12:39pm	
3 12:39pm-1:54pm	3 12:39pm-1:54pm	3 12:45pm-2:00pm	3 12:45pm-2:00pm
1:54pm-1:58pm	1:54pm-1:58pm	2:00pm-2:05pm	2:00pm-2:05pm
4 1:58pm-3:13pm	4 1:58pm-3:13pm	4 2:05pm-3:20pm	4 2:05pm-3:20pm
Lockers: 3:13pm-3:30pm	Lockers: 3:13pm-3:30pm	Lockers: 3:13pm-3:30pm	Lockers: 3:13pm-3:30pm
Detention 3:20-4:20pm	Detention 3:20-4:20pm		

II. Programa Estudiante

A. Plan de estudios básico:

1. **Artes del Lenguaje Inglés:** El Departamento de Inglés de Legacy College Prep High School ofrece un riguroso curso de estudio de cuatro años que fomenta el pensamiento crítico, la lectura y las habilidades analíticas, el dominio tecnológico, la creatividad y la sofisticación en la escritura. Esto también incluye 2 clases de composición (Composición I (estudiantes de primer año) y Composición II (estudiantes de segundo año) hacia los 6 créditos ELA



requeridos para la graduación con el Diploma de Preparación Universitaria Legacy. Con las habilidades adquiridas a través de este curso de estudio, los estudiantes que se gradúen de Legacy College Prep High School estarán preparados para el éxito en las áreas académicas y profesionales de su elección.

2. **Matemáticas:** El Departamento de Matemáticas de Legacy College Prep High School proporciona a todos los estudiantes una base sólida de comprensión y apreciación del razonamiento matemático en circunstancias teóricas y de la vida real, resolución de problemas y habilidades analíticas. Los cursos se ofrecen en varios niveles para desafiar a todos los estudiantes sin importar sus habilidades matemáticas. Todos los cursos proporcionan a los estudiantes un entorno en el que desarrollarse como pensadores matemáticos, cómodos con el mundo tecnológico en constante cambio y ritmo de hechos.
3. **Ciencias:** El Departamento de Ciencias de Legacy College Prep High School ofrece un entorno desafiante y de apoyo en el que los estudiantes desarrollan las habilidades y conocimientos relacionados con el método científico, los principios fundamentales de la vida y las ciencias físicas y la comunicación científica.
4. **Historia:** El Departamento de Historia de la Escuela Preparatoria Legacy College está comprometido a desarrollar estudiantes reflexivos y analíticos de historia y ciencias sociales. El departamento se esfuerza por ayudar a los estudiantes a convertirse en pensadores independientes que examinan la historia desde múltiples perspectivas para apreciar los factores geográficos, históricos, sociales y económicos que han dado forma a nuestro mundo. A través de nuestra enseñanza, esperamos que nuestros estudiantes aprendan a mirar más allá de sí mismos y se involucren de manera más reflexiva y enfática con su mundo.
5. **Español:** El Departamento de Español de Legacy College Prep High School abrirá puertas y nuevas oportunidades a los estudiantes a través de cursos y experiencias culturales atractivas y desafiantes. La visión de este departamento es que los estudiantes desarrollen y mejoren sus habilidades de comunicación en los idiomas del mundo a través de las cuatro modalidades (escuchar, escribir, hablar y leer) para comprender mejor las diversas comunidades y culturas de todo el mundo, así como sus propias comunidades y culturas.
6. **Preparación para la universidad y la carrera:** Los estudiantes de tercer y cuarto año participarán en clases que se centrarán en la conciencia universitaria, el desarrollo de la identidad / exploración de valores, la exploración universitaria, el proceso de solicitud de ingreso a la universidad y el desarrollo de otros elementos relacionados con el proceso de solicitud de ingreso a la universidad, incluida la preparación para el SAT en persona. Los



estudiantes también tendrán la oportunidad de participar en visitas a la universidad.

7. **Educación Física / Salud:** El Programa de Educación Física en Legacy College Prep tiene como objetivo mejorar el nivel de condición física individual de cada uno de nuestros estudiantes. El programa ofrece una variedad de clases basadas en la participación en las que todos los estudiantes tienen la oportunidad de sobresalir. Creemos que la mente y el cuerpo son interdependientes; El cuerpo debe estar en forma si la mente va a funcionar a su máximo potencial.

El Programa de Salud de Legacy College Prep busca empoderar a los estudiantes para que tomen decisiones informadas con respecto a su propia salud personal. El Programa de Salud promoverá el bienestar social, emocional, físico y mental, la alfabetización en salud y los comportamientos positivos de salud en nuestros adultos jóvenes.

8. **Asignaturas optativas:** Los estudiantes tendrán la oportunidad de inscribirse en una variedad de cursos optativos, como emprendimiento empresarial, finanzas personales, aplicaciones informáticas, ciberseguridad, música, anuario, noticias estudiantiles, anatomía, ingeniería, revista literaria, escritura creativa, oratoria y muchos otros.

- B. **Evaluaciones externas y pruebas estandarizadas:** Legacy College Preparatory Charter School prepara a los estudiantes para tener éxito en las pruebas estandarizadas requeridas para la promoción, la graduación de la escuela secundaria (exámenes de regentes) y la universidad (AP, SAT, CLEP). Los puntajes de las pruebas estandarizadas se utilizan para ayudar a los maestros de : Legacy College Preparatory Charter School a desarrollar estrategias para mejorar el rendimiento estudiantede cada estudiante.

- C. **Evaluaciones internas:** Legacy College Preparatory Charter School administra las siguientes evaluaciones internas para evaluar el dominio y el crecimiento de las habilidades y el contenido específicos de la materia según esté alineado con los estándares estatales y nacionales para esa materia.

1. Exámenes regulares y/o boletos de salida;
2. Exámenes de unidad;
3. Exámenes Intermedios en cada materia;

- D. **Apoyo estudiantey clubes:** Legacy College Preparatory Charter School se compromete a ver un crecimiento y logros sustanciales en cada estudiante. Por lo tanto, Legacy College Preparatory Charter School ofrece muchas oportunidades de apoyo y enriquecimiento académico. Estas oportunidades pueden incluir:



1. **Horas de oficina (opcional)**: Instrucción específica para estudiantes individuales que necesitan apoyo adicional en cualquiera de sus áreas académicas. Los estudiantes pueden venir a las horas de oficina después de la escuela para recibir ayuda adicional sobre el trabajo en clase, la tarea, los boletos de salida, a discreción del maestro.
2. **Horas de oficina obligatorias**: Diseñado para los estudiantes que están reprobando una clase básica. Las horas de oficina obligatorias ocurren durante el día escolar y están diseñadas como una intervención para proporcionar apoyo estudiante adicional a los estudiantes. Un estudiante debe asistir a horas de oficina obligatorias para mejorar su calificación. Las horas de oficina obligatorias están diseñadas para ayudar a minimizar las brechas de aprendizaje y brindar a los estudiantes la oportunidad de graduarse a tiempo cuando se asiste de manera regular.
3. **Clubes**: Los clubes ocurren los viernes durante el día escolar. Son patrocinados por estudiantes y/o personal y pueden incluir clases de arte, teatro y educación física basadas en proyectos, además de Accelerated Math, Khan Academy y clubes de idioma y cultura.
4. **Excusiones**: Damos la bienvenida a todos los estudiantes a participar en excursiones durante todo el año escolar. Las excursiones mejoran el rendimiento estudiantey preparan a los estudiantes para los horarios universitarios. El propósito de estos viajes es el enriquecimiento estudiantey/o la exposición a colegios y universidades a los que los estudiantes puedan asistir en el futuro. Los miembros del personal patrocinan viajes durante todo el año escolar.
5. **Necesidades Especiales y Estudiantes Multilingües**: Legacy College Preparatory Charter School ofrece servicios de educación especial y servicios de Aprendizaje Multilingüe ("MLL") para estudiantes de acuerdo con las leyes estatales y federales de educación especial, la Ley de Educación para Personas con Discapacidades ("IDEA") y las regulaciones involucradas en la implementación de esas leyes. Los especialistas en aprendizaje y otro personal docente:
 - (a) Mantener todos los registros de educación especial de acuerdo con las leyes estatales y federales;
 - (b) Programar todas las revisiones anuales del IEP;
 - (c) Organizar el desarrollo profesional del personal docente; y
 - (d) Apoyar a los maestros en la realización de modificaciones apropiadas en el currículo y la instrucción.



Aunque Legacy College Preparatory Charter School ofrece a los estudiantes de educación especial y MLL adaptaciones que se ajustan a sus necesidades, modificamos los criterios de promoción en función de la clasificación de un estudiante solo en circunstancias aisladas.

Políticas y Procedimientos de la Escuela

I. Horario de atención

En la búsqueda de la excelencia, Legacy College Preparatory Charter School tiene un día escolar extendido. Esto les da a los estudiantes más tiempo para el crecimiento estudiantey el enriquecimiento no académico. Los estudiantes que no estén sentados al comienzo de las clases se consideran tardíos.

Día laborable	Llegada	Despido
Lunes - Viernes	Sentado a las 8:00 a.m.	3:15 p.m.

Tenga en cuenta que los estudiantes que lleguen tarde no tendrán tiempo de comer un desayuno completo y es posible que la escuela no les proporcione un desayuno.

II. Transporte

Se espera que los estudiantes de Legacy College Prep muestren los valores de PRIDE todo el tiempo, incluso en su camino hacia y desde la escuela mientras están en el tren, en el autobús o dentro de la comunidad local. Legacy College Preparatory Charter School ayudará a garantizar un transporte seguro según las regulaciones estatales o de la ciudad. Todas las solicitudes o inquietudes con respecto al transporte deben presentarse por escrito.

Las tarjetas de Metro serán proporcionadas por el Estado de Nueva York para los estudiantes que califiquen. Como las tarjetas de Metro son distribuidas por el Estado, Legacy College Preparatory Charter School no tiene la capacidad de reemplazar las tarjetas perdidas o robadas.

Después de la salida de la escuela Legacy College Preparatory Charter School, se requiere que los estudiantes se vayan directamente a casa. No pueden permanecer afuera en las cuadras o patios de recreo que rodean a Legacy College Preparatory Charter School. Los estudiantes que no sigan las instrucciones del personal para irse a casa, o que violen nuestro Código de Conducta mientras estén en esta área, ya sea antes de su llegada o después de la salida de la escuela, recibirán cuatro (4) deméritos. Dentro de los 15 minutos posteriores a la salida, ningún estudiante de Legacy College Preparatory Charter School puede estar fuera del edificio escolar. Los estudiantes deben viajar en "rutas seguras" preaprobadas después de la escuela para llegar a su destino.

Tenga en cuenta que los maestros de Legacy College Preparatory Charter School no están disponibles después del horario de salida de la escuela para supervisar a los estudiantes.



Legacy College Preparatory Charter School se reserva el derecho de notificar a ACS sobre los padres que exhiben un patrón de dejar a su hijo en la escuela después de la salida.

III. Participación familiar

Legacy College Preparatory Charter School se compromete a que las familias contribuyan al éxito estudiantede sus estudiantes. Como tal, utilizamos una variedad de métodos de comunicación. La comunicación puede incluir:

A. Herramientas de comunicación:

1. Boletines semanales e informes de progreso:
 - (a) Todos los **miércoles**, las familias recibirán un boletín informativo y un informe de progreso escolar. El boletín incluirá anuncios y actualizaciones oportunas. El informe de progreso incluirá los recuentos actuales de méritos/deméritos, el registro de asistencia y las calificaciones actuales;
 - (b) El objetivo de enviar estos documentos a casa con regularidad es garantizar que las familias tengan acceso frecuente y constante a información importante, así como al comportamiento y las calificaciones de los estudiantes. Específicamente, nuestro objetivo es que las familias nunca se sorprendan por los eventos actuales o por el desempeño actual de los estudiantes. Las familias que reciban estos informes y tengan preguntas o inquietudes deben comunicarse con el asesor de los estudiantes de inmediato.
2. Acceso a las calificaciones escolares:
 - (a) Al comienzo del año, las familias recibirán información de inicio de sesión en la plataforma de calificaciones de PowerSchool—Legacy College Preparatory Charter School. Una vez que los padres obtienen acceso, pueden usar su información de inicio de sesión para realizar un seguimiento de las calificaciones escolares durante todo el año escolar;
 - (b) Si pierde, olvida o extravía su información de inicio de sesión, comuníquese con la oficina principal para solicitar una copia.
3. Sistema telefónico automatizado/Notificación de ParentSquare: Los padres pueden recibir un mensaje/texto pregrabado de Legacy College Preparatory Charter School por las siguientes razones:
 - (a) Para emitir un recordatorio o actualización a toda la escuela;
 - (b) Para alertar a las familias sobre el cierre de escuelas relacionado con el clima;
 - (c) Notificar a las familias que a sus estudiantes se les ha asignado un horario de oficina obligatorio después de la escuela o detención los viernes;



Manual para el estudiante y la familia de Legacy College Prep High School

- (d) Para recordar a las familias los documentos importantes que requieren firmas, o;
 - (e) Informar a las familias de las reuniones de padres o escolares.
 - (f) Llame a la oficina principal con preguntas
4. Llamadas telefónicas de asesoramiento:
- (a) Cada semana, los asesores revisarán los datos de los estudiantes e identificarán las tendencias positivas y negativas. Los asesores harán llamadas telefónicas a las familias en función de estos datos para mantenerlas informadas de manera constante. Las familias deben esperar recibir contacto personal al menos una vez al mes por parte del asesor del estudiante.
5. Recogida de boletas de calificaciones ("RCPU"):
- (a) Mientras los informes de progreso se envían a casa todas las semanas, Legacy College Preparatory Charter School solo enviará por correo las boletas de calificaciones a las familias que hayan completado con éxito su conferencia de boletas de calificaciones con el asesor del estudiante. Las familias que no asistan no recibirán su boleta de calificaciones por correo. Un miembro de la familia, mayor de 21 años, puede recoger la boleta de calificaciones cada trimestre. Queremos asegurarnos de que las familias tengan acceso a todos los maestros de sus alumnos, por lo tanto, planeamos un día de recogida de boletas de calificaciones al final de cada trimestre para las conferencias.
 - (b) Las fechas de las RCPU se pueden encontrar en el Calendario Escolar;
 - (c) En la semana anterior y la semana posterior a RCPU, el acceso de los padres a PowerSchool se cerrará temporalmente. Esto permite a los profesores finalizar las calificaciones del trimestre anterior y establecer las calificaciones para el nuevo trimestre.
6. Oportunidades para la participación familiar: Legacy College Preparatory Charter School es una comunidad compuesta por los líderes escolares, maestros, estudiantes y familias. Aunque el trabajo de tomar decisiones sobre la política escolar pertenece a los líderes escolares, la participación de la familia no solo es bienvenida, sino también necesaria para el éxito de la escuela. Se invitará a las familias a asistir a eventos escolares, excursiones y a ser voluntarios en la escuela. También llevaremos a cabo seminarios mensuales para padres sobre varios temas seleccionados en función de los comentarios de los padres. El director estará disponible en cada seminario para escuchar preguntas e inquietudes.



IV. Excusiones/Eventos de fin de año

El plan de estudios de la escuela a veces puede requerir experiencias de aprendizaje externas o eventos escolares especiales. Durante estas actividades, es importante que todos los estudiantes sean responsables de su comportamiento, ya que el sitio de la actividad o evento es una extensión temporal de los terrenos de la escuela. Una hoja de permiso que permite a los estudiantes asistir a cada excursión o evento escolar se enviará a casa antes del viaje/evento, y debe estar firmada por un parent o tutor. Los estudiantes que no devuelvan el comprobante firmado, o a quienes no se les permita asistir como resultado de un incidente anterior, no serán elegibles para participar y se les requerirá que asistan a la escuela ese día. Por último, cualquier estudiante que tenga un saldo impago con la escuela no podrá asistir a ningún evento fuera del campus ni a excursiones en toda la escuela hasta que se haya pagado el saldo.

Si los padres u otros voluntarios ayudan con tales viajes o eventos, los estudiantes deben brindar a estos acompañantes el mismo respeto que brindarían a los maestros. Se debe mantener un comportamiento apropiado cuando se asiste a eventos patrocinados por la escuela y se viaja en el transporte proporcionado por la escuela. El uso de dispositivos electrónicos portátiles está prohibido en las excursiones, a menos que los acompañantes del personal indiquen lo contrario.

V. Cierres por inclemencias del tiempo

Legacy College Preparatory Charter School sigue el mismo calendario/horario para emergencias relacionadas con el clima que el Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York (NYCDOE). Las familias recibirán una llamada automática de la escuela para notificarles cualquier cierre relacionado con el clima.

También puede obtener información sobre los cierres relacionados con el clima de NYCDOE al:

- Llamando al 311
- Visitando el schools.nyc.gov
- Visitando nyc.gov/311

VI. Política de inscripción

- A. Los estudiantes pueden inscribirse en Legacy College Preparatory Charter School en cualquier momento durante el año, siempre y cuando haya un cupo disponible. Los estudiantes solo pueden inscribirse en los grados 9º y 10º.
- B. Los estudiantes que abandonen la escuela y deseen volver a inscribirse pueden hacerlo dependiendo de la disponibilidad de cupos.



VII. Política de asistencia

La asistencia es vital para el bienestar educativo de los estudiantes individuales y de la comunidad escolar. Se espera que los padres y tutores se aseguren de que sus hijos asistan a la escuela todos los días y se les desaconseja encarecidamente programar citas y/o vacaciones para sus hijos durante los días escolares.

- A. **Ausencias:** Todas las ausencias, justificadas o injustificadas, cuentan para el conteo total de ausencias de los estudiantes. Las ausencias sólo son "justificadas" por enfermedad, suspensión, observancia de una fiesta religiosa, muerte de un familiar directo. Estas ausencias pueden ser justificadas solo si se recibe una nota escrita del tutor legal en la oficina principal dentro de las 48 horas posteriores al regreso del estudiante a la escuela. Se requiere una nota del médico en papel con membrete oficial u otra documentación oficial para un período de ausencia de más de dos días consecutivos y para una cita con el médico. Todas las demás ausencias, incluidas las relacionadas con viajes o vacaciones que no sean emergencias tomadas fuera de las vacaciones escolares, se consideran "injustificadas".

Si un estudiante va a estar ausente, el padre/tutor debe informar a la oficina principal antes de las 8:00 a.m. Los estudiantes que estén ausentes durante todo o parte de cualquier día no pueden participar en ningún evento extracurricular o deportivo ese día o noche.

Para recibir un día completo de crédito por asistencia, los estudiantes deben asistir durante al menos el 80% del día escolar, o 6.5 horas, y para recibir medio día de crédito por asistencia, los estudiantes deben asistir durante al menos el 40%, o 3.5 horas, del día escolar.

B. **Apoyos de asistencia:**

1. **No hay ausencias en un trimestre:** El estudiante y su familia son felicitados y reconocidos por su asistencia excepcional y compromiso con su educación.
2. **4 ausencias en un año (justificadas o injustificadas):** Legacy College Preparatory Charter School considera que cuatro ausencias en el transcurso de un año escolar son perjudiciales para el éxito estudiantede un estudiante. Cuando esto ocurre, la escuela se reserva el derecho de llamar al padre/tutor del estudiante a la escuela para reunirse con el trabajador social y el asesor del estudiante. En dicha reunión, se discutirá el problema y se implementará un plan de asistencia.
3. **7 ausencias en un año (justificadas o injustificadas):** Legacy College Preparatory Charter School considera que 7 ausencias en el transcurso de un año escolar son un problema grave. Cuando esto ocurra, la escuela solicitará que el padre/tutor del estudiante se reúna con el trabajador social y/o el director. En dicha reunión, se discutirá el problema y se implementarán apoyos adicionales para la asistencia.



4. **12 o más ausencias en un año (justificadas o injustificadas):** Si un estudiante se ausenta diez o más veces en un año, se puede considerar que el estudiante está crónicamente ausente. Cuando esto ocurre, el estudiante corre el riesgo de no ser promovido al siguiente grado. Los estudiantes que falten 12 o más días en un año deberán asistir a la Escuela de Verano para recuperar el tiempo de instrucción perdido. El líder de la escuela se reserva el derecho de retener a cualquier estudiante que falte 12 o más días a la escuela. Además, se puede presentar un informe ante la Administración de Servicios para Niños de la Ciudad de Nueva York o la Oficina de Servicios para Niños y Familias del Estado de Nueva York.

C. **Tardanzas:** Se espera que los estudiantes estén sentados en el uniforme completo a las 8:00 a.m. o antes. Los estudiantes que llegan después de esa hora se marcan como tarde. **Seis tardanzas se cuentan en el registro del estudiante como una ausencia.** Las tardanzas debidas al tráfico, retrasos en el autobús y/o tren, citas médicas, emergencias familiares, etc. no son excusables. Los estudiantes recibirán una consecuencia por llegar tarde a la escuela en función de lo tarde que lleguen.

1. **Notificación de tardanza:** LCPHS enviará un mensaje masivo a las familias cuando los estudiantes lleguen tarde. Si algún estudiante llega al edificio después del primer período, la familia recibirá una llamada telefónica de nuestro Equipo de Operaciones para informarles la hora y la fecha en que los estudiantes llegaron a la escuela. Los estudiantes no son admitidos a la escuela después del primer período sin una nota médica válida o una excusa similar. Los estudiantes que llegan durante el primer período o AM Advisory/Homeroom, reciben las siguientes consecuencias:

- Menos de 15 minutos tarde a la escuela = 1 demérito
- Más de 15 minutos tarde a la escuela = Detención tardía

2. **Consulte a continuación nuestra política de retrasos para el primer período de lunes a viernes:**

- Se espera que todos los estudiantes estén sentados y en clase a las 8:00 a.m. en señal de advertencia.
- Los estudiantes llegan tarde sin un pase: (Dentro de 5 minutos)
 - El estudiante ingresa a clase entre las 8:00 y las 8:05 a.m., sin un pase, los maestros emitirán un demérito.
 - Si un estudiante ingresa a clase sin un pase entre las 8:05 y las 8:15 a.m., los maestros emitirán 4 deméritos.
- Estudiantes que llegan tarde con un pase: (Más allá de 5 minutos)
 - El estudiante ingresa a clase después de las 8:00 a.m. con un pase, y es dentro de los 5 minutos posteriores a la emisión del



pase por primera vez, entonces el maestro no necesita emitir deméritos. Por ejemplo: Si el pase tardío dice 8:03 a.m. y el estudiante ingresa a las 8:07 a.m., no se emitirán deméritos.

- Si un estudiante ingresa a clase después de las 8:00 a.m. con un pase y la marca de tiempo supera los 5 minutos, entonces recibe 1 demérito. Por ejemplo: si un pase tardío dice 8:03 a.m., pero el estudiante llegó a clase a las 8:09 a.m., más allá de los 5 minutos, el estudiante recibiría 1 demérito.

- D. **Salida Temprana/Llegadas Tardías:** Los estudiantes que llegan a la escuela faltando hasta dos períodos completos de clase se consideran como teniendo un día incompleto. Esta política se aplica tanto a las llegadas tardías como a las salidas anticipadas. Dos (2) días incompletos se cuentan en el registro de un estudiante como una (1) ausencia.

A menos que un parent o tutor se haya puesto en contacto con la escuela con anticipación y haya proporcionado una nota firmada y/o un correo electrónico a la escuela explicando la situación, y la escuela haya otorgado permiso, ningún estudiante será despedido temprano de la escuela. Los estudiantes no serán despedidos a menos que el parent o tutor haya venido físicamente a la oficina principal o haya enviado un correo electrónico dando permiso a la escuela para despedir a su hijo de la escuela por su cuenta. La notificación sobre las salidas anticipadas debe hacerse con la mayor anticipación posible, pero a más tardar a las 8:00 a.m. del día de la salida anticipada. La escuela no se hace responsable de la seguridad de sus hijos si abandonan las instalaciones escolares sin permiso.

En el raro caso de que un estudiante necesite una salida anticipada o una llegada tardía; Se debe seguir el siguiente procedimiento:

1. El tutor legal o un contacto de emergencia designado con la aprobación del tutor debe venir y firmar al estudiante dentro o fuera de la escuela en la oficina principal o enviar un correo electrónico a Operaciones, hsoperations@legacycollegeprep.org;
2. El estudiante debe recuperar todo el trabajo perdido que no completó debido a la salida temprana o la llegada tardía a clase. Los estudiantes serán responsables ante sus maestros; y
3. Solo las salidas tempranas o las llegadas tardías a citas médicas verificadas, la observancia de una festividad religiosa, la muerte de un familiar inmediato o una emergencia familiar verificable contarán como ausencias justificadas. Todos los demás se consideran injustificados. Las notas del médico deben llevarse a la escuela a su llegada a la escuela;
4. Por su propia seguridad, los estudiantes deben ser recogidos por un parent, tutor o persona de contacto de emergencia designada para ser despedidos



antes de las 3:15 p.m. Si el estudiante no puede ser recogido por un parent/tutor, o contacto designado, entonces la escuela debe recibir el consentimiento por escrito del parent/tutor, o contacto designado, a hsoperations@legacycollegeprep.org. Una nota, llamada telefónica o mensaje de texto solicitando que un estudiante sea despedido por su cuenta es insuficiente y no será honrado. Esta política se aplica a todas las salidas anticipadas, incluidas por citas y enfermedad.

5. Si un estudiante necesita ser enviado a casa debido a una infracción de comportamiento o enfermedad, un parent/tutor debe venir físicamente a la escuela, reunirse con el Director y/o el Decano de Cultura si es necesario, y retirar al estudiante de las instalaciones de la escuela. Si el estudiante no puede ser recogido por un parent/tutor, entonces el parent/tutor debe hacer arreglos para que el estudiante sea recogido en taxi o vehículo privado como un Lyft o Uber y proporcionar un consentimiento por escrito a la escuela por correo electrónico a hsoperations@legacycollegeprep.org.
- E. **Salir de la escuela:** A los estudiantes no se les permite salir de la escuela una vez que están dentro del edificio. Abandonar la escuela sin autorización puede resultar en una suspensión y/o detención, y se llamará a las autoridades locales.

VIII. Políticas Académicas

- A. **Expectativas académicas:** Los requisitos de graduación del Diploma de Preparación Universitaria Legacy superan los requisitos del estado de Nueva York (22 créditos y 65 de aprobación tanto para los cursos como para los exámenes Regents) basados en la creencia de que los estudiantes que cumplen con nuestros estándares más altos estarán preparados para inscribirse con éxito y aprobar los cursos universitarios de nivel de entrada para la graduación, sin remediación.

Para recibir el diploma de Legacy College Prep, los estudiantes deben completar con éxito un mínimo de 29 créditos (1 crédito = 1 año) que consisten en los cursos a continuación, así como aprobar cinco exámenes de regentes del estado de Nueva York (Ciencias, Matemáticas, Inglés, Historia Global y 1 examen de regentes adicional, generalmente Historia de EE. UU.) con un 65 o más. Por último, deben cumplir con 45 horas de servicio comunitario.

Algunos estudiantes pueden recibir un Diploma del Estado de Nueva York, que es de 22 créditos y se basa en los requisitos del Estado de Nueva York para obtener 22 créditos en lugar de 29 créditos. Los estudiantes aún deben aprobar cinco exámenes de Regentes del Estado de Nueva York y obtener 45 horas de servicio comunitario.



Cursos	Diploma de Preparación Universitaria	Diploma del Estado de Nueva York
Inglés y Artes del Lenguaje	6	4
Matemáticas	4	3
Ciencia	4	3
Ciencias sociales	4	4
Idioma distinto del inglés (LOTE)	2	1
Artes Visuales y Escénicas	1	1
Educación física	2	2
Salud	0.5	.5
Materias optativas de preparación para la universidad	2.5	0
Optativa de Elección	3	3.5
Créditos totales	29	22

- B. Boletines de calificaciones: Legacy College Prep emite boletas de calificaciones trimestralmente. La recogida de la boleta de calificaciones se llevará a cabo para cada trimestre. Se proporcionarán informes de progreso adicionales a los padres semanalmente para actualizarlos sobre el progreso estudiantede sus hijos.

Semestre	Cronometraje	Informes de progreso	Recogida de la boleta de calificaciones
Semestre 1	Septiembre-Noviembre	Semanal	14 de noviembre de 2025
Semestre 2	Noviembre-Enero	Semanal	6 de febrero de 2026
Semestre 3	Febrero-Abr	Semanal	17 de abril de 2026
Semestre 4	Abr-Jun	Semanal	26 de junio de 2026

- C. Informes de progreso semanales: Cada semana, los estudiantes recibirán informes de progreso semanales durante la asesoría. Los informes de progreso proporcionan una imagen detallada del rendimiento estudiantede un estudiante en función de las tareas y evaluaciones administradas en un período determinado. Las calificaciones también se pueden ver en cualquier momento en PowerSchool a través de la aplicación.
- D. Escala de calificación: Un promedio de calificaciones (GPA) es un promedio calculado de las calificaciones con letras que un estudiante obtiene en la escuela siguiendo una escala de 0 a 4.0. Cada semestre, los estudiantes reciben un GPA basado en las calificaciones que obtuvieron en todas sus clases durante ese semestre. A lo largo de la escuela secundaria, los estudiantes también mantienen un GPA acumulativo, que es un promedio continuo de todas sus calificaciones a partir



del primer año. Las universidades usan este número para medir su rendimiento general en la escuela y compararlos con otros futuros estudiantes.

Sabemos que, para ser candidatos competitivos para las universidades, los estudiantes deben mantener el GPA más alto posible.

En Legacy College Prep, los estudiantes deben recibir una calificación de C- (70) o superior para recibir crédito por una clase. Cualquier calificación de 69 o menos se considera una calificación reprobatoria y recibe una F en el expediente estudiantey no recibirá crédito para la graduación. Sin embargo, las calificaciones de 65 a 69 reciben crédito promedio de calificaciones, como se indica a continuación.

Grado de letras	GPA	Descripción
A (93-100)	4.00	Los estudiantes que reciben una A muestran un profundo dominio del conocimiento y las habilidades que se han enseñado; demuestran la capacidad de ir más allá de los requisitos básicos de las tareas para producir un trabajo creativo y completo.
A- (90-92)	3.67	
B+ (87-89)	3.33	
B (83-86)	3.00	
B- (80-82)	2.67	Aunque los estudiantes que reciben una B aún pueden tener algunos áreas a trabajar, demuestran un sólido dominio de los conocimientos y habilidades que se han enseñado.
C+ (77-79)	2.33	
C (73-76)	2.00	
C- (70-72)	1.67	Los estudiantes que reciben una C cumplen con los requisitos mínimos y es posible que necesiten desarrollar habilidades significativas.
F* (68-69)	1.33	
F** (65-67)	1.00	
F (0-64)	0.00	Los estudiantes que recibieron una F produjeron trabajos de calidad inaceptable. Tienen déficits importantes de habilidades que requieren recursos educativos adicionales y esfuerzo académico.

Legacy College Prep utiliza un sistema de GPA acumulativo ponderado y no ponderado. El GPA no ponderado se basa en una escala de 4 puntos, mientras que el GPA ponderado más alto que se puede lograr es de 4.66. Al calcular el GPA ponderado, otorgamos 1 punto adicional para las clases de Colocación Avanzada y SUPA (Proyecto Avanzado de la Universidad de Syracuse). El GPA ponderado determina el rango de la clase reportado en las transcripciones.

El valor de los créditos del curso también se calcula en el promedio de calificaciones; Las clases que obtienen un crédito de 0.5 reciben la mitad del peso de nuestro curso típico de 1 crédito, y las clases que obtienen 2 créditos reciben el doble del peso de nuestro curso típico de 1 crédito. Las calificaciones de aprobado/reprobado no se tienen en cuenta en los promedios de calificaciones.

- E. Cuadro de Honor: Los estudiantes de secundaria pueden ser elegibles para el Cuadro de Honor al final de cada período de calificación del año escolar regular.



Manual para el estudiante y la familia de Legacy College Prep High School

Para ser elegible para el Cuadro de Honor, un estudiante debe sobresalir académicamente con las siguientes designaciones:

Tabla del Cuadro de Honor	
Logro	Rango de GPA
Cuadro de Honor del Director	4.00 o más
Alto Cuadro de Honor	3.99-3.50
Honor	3.49-3.00

- F. **Categorías de calificación y ponderaciones:** Todas las categorías de calificación y ponderaciones serán determinadas por el Departamento y/o el maestro. Los criterios de calificación de los cursos se presentarán a los estudiantes en su plan de estudios al comienzo del año. Si un maestro hace ajustes a las categorías de calificación y ponderaciones, esto se presentará antes del comienzo del próximo semestre. **No se realizarán cambios durante la mitad de un período de calificación/trimestre.**
- G. **Evaluaciones y exámenes:** Los estudiantes de Legacy College Prep serán evaluados en sus clases de varias maneras. Los maestros del aula utilizarán el trabajo de clase, la tarea, la participación, los ensayos, los proyectos, las presentaciones, las pruebas/cuestionarios y los exámenes principales al final de cada semestre para determinar la calificación de cada estudiante. Como la gran mayoría de las universidades utilizan exámenes finales, al final de cada semestre, los estudiantes de Legacy College Prep tendrán un examen. Si un curso incluye un examen de Regentes del Estado de Nueva York o de Nivel Avanzado, estas pruebas pueden reemplazar un examen final.
- H. **Deshonestidad académica - Trampa y plagio:** Para estar preparado académicamente para la universidad, uno debe ser capaz de desempeñarse sin hacer trampa, plagiar o copiar el trabajo de otra persona. Al utilizar fuentes para trabajos y proyectos, los estudiantes deben utilizar correctamente las citas que den crédito al origen apropiado de la información. Además, un estudiante no puede ayudar indebidamente a otro estudiante en una tarea/examen o permitir que otro estudiante copie su trabajo. Las consecuencias de la deshonestidad académica pueden incluir las siguientes:

1^a Ofensa

- No se otorgará ningún crédito o un cero en el examen, trabajo o proyecto.
- Se requerirá que el estudiante complete la tarea o vuelva a tomar el examen.
- El trabajo adicional puede ser asignado por el profesor.



- La detención se asignará después de la escuela.
- Padre/Tutor notificado sobre deshonestidad académica.

2^a Ofensa

- No se otorgará ningún crédito o un cero en el examen, trabajo o proyecto.
- Se requerirá que el estudiante complete la tarea o vuelva a tomar el examen.
- El trabajo adicional puede ser asignado por el profesor.
- La detención se asignará después de la escuela.
- Se programará una reunión de Padres/Tutores con el Decano de Cultura.
- Posible alejamiento de la actividad extraescolar o del equipo deportivo durante un periodo de tiempo.

3^a Ofensa

- No se otorgará ningún crédito o un cero en el examen, trabajo o proyecto.
- Se asignará la suspensión fuera de la escuela.
- Posible alejamiento de la actividad extraescolar o del equipo deportivo por el resto de la temporada.
- Se programará una reunión de Padres/Tutores con el Director.

4^a Ofensa

- Audiencia disciplinaria sobre una posible suspensión o expulsión a largo plazo de Legacy College Prep.

Tenga en cuenta: Si un estudiante viola el código de honor en una tarea o evaluación importante, como un examen de unidad o un examen de Regentes, habrá consecuencias más severas que las enumeradas, que serán determinadas por los miembros del equipo de liderazgo escolar.

- I. Crédito adicional: El crédito adicional solo puede estar disponible para toda la clase y no para individuos. No se pueden otorgar ni aceptar asignaciones de créditos adicionales durante las últimas dos semanas de cualquier trimestre. Sin embargo, puede haber puntos de crédito adicionales disponibles en tareas o evaluaciones en cualquier momento.
- J. Trabajo de recuperación: Si un estudiante está ausente por cualquier motivo, o si un estudiante llega tarde y/o se despide temprano, todas las tareas perdidas deben recuperarse. Queda a discreción del maestro el tiempo que se les da a los estudiantes para completar el trabajo, sin embargo, se les debe dar al menos el número de días que están fuera. Por ejemplo, si un estudiante ha estado ausente durante tres días consecutivos, tendría tres días escolares para realizar la evaluación faltante.
 - (a) Ausencia injustificada: el estudiante recibirá un 55% por la tarea. Queda a discreción de los profesores si podrán recuperar la tarea. A los estudiantes se les puede dar un 0% si se puede recuperar la tarea. Los estudiantes tendrán



todo el trimestre para recuperar las tareas si se asigna un 0%. Los estudiantes no pueden recuperar la tarea

- (b) Ausencia justificada - El estudiante recibirá una excusa en la tarea en PowerSchool. El estudiante tendrá al menos una semana para recuperar la tarea para obtener el crédito completo (100%)
- (c) Tarea fallida (69% o menos) El estudiante tendrá un ciclo de horas de oficina de una semana para recuperar la tarea por hasta un 80% de crédito

Si un estudiante se ausenta durante cinco o más días escolares consecutivos, debe reunirse con su Asesor, el Decano de Cultura o el Director para determinar un plazo razonable para recuperar las evaluaciones perdidas. Estos planes serán comunicados a las familias.

- K. Programa de Apoyo Académico: Legacy College Prep se compromete a brindar todas las oportunidades para que los estudiantes tengan éxito estudiantey desarrollen las habilidades necesarias para la educación superior. Los estudiantes pueden recibir tutoría de maestros 1:1 con cita previa. El acceso a Chromebooks, impresoras e Internet para fines de investigación académica y escritura estará disponible durante la asesoría y después de la escuela. Póngase en contacto con Operaciones para obtener recursos informáticos.
- L. Programa de asesoramiento: Todos los estudiantes de Legacy College Prep son parte de una cohorte de asesoramiento cada año en la escuela secundaria. Estos grupos se reúnen diariamente durante el transcurso del año escolar estudiantepara discutir temas relevantes para nuestros estudiantes y apoyar a los estudiantes en el camino hacia una graduación exitosa. Los puntos de discusión incluyen hábitos para el éxito académico, la justicia social, la equidad y la diversidad, el espíritu escolar, los problemas comunitarios, la exploración universitaria y profesional, y el establecimiento y crecimiento de metas personales. Los grupos asesores también participan juntos en actividades escolares, como reuniones públicas, días de campo y excursiones. Los asesores son una excelente persona de contacto para las familias que puedan tener preguntas o inquietudes sobre su hijo o sobre los próximos eventos escolares. Las familias recibirán la información de contacto del asesor de su hijo durante la orientación.

IX. Política de tareas

Las tareas son un elemento importante de nuestro modelo y son esenciales para el éxito académico. Aunque los maestros y estudiantes trabajan arduamente durante el horario escolar, es fundamental que los estudiantes practiquen de forma independiente para que continúen desarrollando resistencia y dominio. La tarea es una forma de asegurarnos de que eso suceda.



El personal de Legacy College Preparatory Charter School exige a los estudiantes altos niveles de responsabilidad con respecto a la tarea, evalúan la tarea en función de la pulcritud y la precisión, y verifican la finalización de la tarea todos los días. La tarea contribuye a la calificación final de un estudiante.

Los estudiantes son responsables de completar todo el trabajo asignado. La capacidad de un estudiante para recuperar el trabajo y recibir crédito puede depender de la documentación que rodea a una ausencia.

Si un estudiante está ausente, debe entregar su tarea al día siguiente que asista. Si el estudiante no entrega su tarea, podría recibir un 0%. Los estudiantes que estén ausentes recibirán su trabajo el día que regresen. A los estudiantes se les da al menos el número de días que estuvieron ausentes para completar el trabajo faltante.

A. Responsabilidades de la tarea del estudiante: Los estudiantes tienen dos responsabilidades diarias relacionadas con la tarea:

1. Anotar todas las tareas en sus agendas escolares;
2. Completar todas las tareas asignadas a los altos estándares establecidos por la escuela;

B. Responsabilidad Familiar de la tarea: Las familias también tienen responsabilidades importantes cuando se trata de la tarea escolar. La tarea es una forma fundamental en que la escuela se comunica con las familias y utiliza su apoyo para responsabilizar a los estudiantes de cumplir con sus responsabilidades académicas.

Cada noche, pedimos que un parent o tutor revise la tarea de su estudiante. Al revisar el trabajo, las familias pueden reforzar hábitos críticos como seguir instrucciones, pedir ayuda y ser pulcras.

C. Trabajo de recuperación - Tarea: Los estudiantes que no están en la escuela pierden tareas y evaluaciones académicas críticas. Nuestra política de recuperación escolar está diseñada para responsabilizar a los estudiantes por todas las tareas y evaluaciones perdidas, así como para garantizar el trabajo de recuperación oportuno para que los estudiantes no se atrasen académicamente.

Si un estudiante falta a una clase por cualquier motivo (ausencias o salida anticipada), el estudiante debe recoger su tarea faltante al día siguiente de su maestro. Si el trabajo se completa, aún serán elegibles para el 100% del crédito.

X. Progreso hacia la graduación

En la escuela secundaria, los estudiantes avanzan hacia la graduación al obtener créditos que cumplen con los requisitos de graduación estatales y escolares y al aprobar exámenes específicos de Regents.



- A. Acumulación de créditos: Los estudiantes deben obtener un 70% o más en un curso para obtener créditos hacia la graduación. Los estudiantes que reprobuen una clase no obtendrán crédito por ese curso.
- B. Escuela de Verano: Los estudiantes que obtengan una calificación reprobatoria de menos del 70% en las clases requeridas para la graduación pueden tener que asistir a la Escuela Académica de Verano. La escuela de verano se lleva a cabo durante 15 días escolares durante el mes de julio. La Escuela de Verano es una última oportunidad para que los estudiantes obtengan los créditos necesarios para graduarse a tiempo. Las expectativas para aprobar la Escuela de Verano son rigurosas. Para aprobar la Escuela de Verano, los estudiantes deben:
1. Inscribirse a tiempo y asistir todos los días. Los estudiantes que falten más de dos (2) días a la Escuela de Verano han reprobado la Escuela de Verano. Se aplican las reglas de tardanzas y días incompletos.
 2. Obtener un 70% o más para recibir crédito por la clase en la que se inscribió.
 3. No ganar más de 8 deméritos.

Si un estudiante no se inscribe en la Escuela de Verano o no cumple con alguna de las expectativas anteriores, es posible que ese estudiante no tenga suficientes créditos para estar en el siguiente nivel de grado.

- C. Requisitos de crédito para la asignación de nivel de grado: Los estudiantes obtienen 1.0 crédito por aprobar una clase de un año y medio crédito (.5) por aprobar una clase de un semestre. Para progresar de un nivel de grado al siguiente, los estudiantes deben cumplir con los siguientes requisitos al final de la escuela de verano:

Para ser considerado en el 10º grado:

- Los estudiantes deben haber obtenido al menos 5.0 créditos.
- Los estudiantes deben haber estado en la escuela secundaria durante al menos un año

Para ser considerado en el 11º grado:

- Los estudiantes deben haber obtenido un mínimo de 10.0 créditos.
- Los estudiantes deben tener al menos 2.0 créditos en Estudios Sociales
- Los estudiantes deben tener al menos 2.0 créditos en inglés.
- Los estudiantes deben tener al menos 1.0 crédito en Matemáticas.
- Los estudiantes deben tener al menos 1.0 crédito en Ciencias.
- Los estudiantes deben haber estado en la escuela secundaria durante al menos dos años.



Para ser considerado en el 12º grado:

- Los estudiantes deben haber obtenido un mínimo de 14.0 créditos.
- Los estudiantes deben tener al menos 3.0 créditos en inglés.
- Los estudiantes deben tener al menos 3.0 créditos en Estudios Sociales
- Los estudiantes deben tener al menos 2.0 créditos en Matemáticas.
- Los estudiantes deben tener al menos 2.0 créditos en Ciencias.
- Los estudiantes deben haber estado en la escuela secundaria durante al menos tres años.

El Registrador, en consulta con el Director, puede optar por hacer una excepción a las tareas de nivel de grado si el estudiante puede ser programado de tal manera que cumpla con los requisitos para el siguiente nivel de grado al final del año escolar.

- D. Requisitos de graduación: Legacy College Prep ofrece seis diplomas diferentes. Las categorías de créditos necesarios se establecen en VIII.A- Políticas Académicas de este manual. Las apelaciones de los regentes se pueden dar siguiendo las regulaciones del estado de Nueva York. Solo los estudiantes con IEP y 504 califican para los Diplomas Locales.

Tipo de Diploma	Créditos obtenidos	Lengua extranjera	Regentes	Servicio a la comunidad
<u>Regentes Avanzados</u>	29 créditos	3 años	9 exámenes con 65 o más	45 horas
<u>Regentes de Honor</u>	29 créditos	2 años	9 exámenes con 65 o más	45 horas
<u>Diploma de Regentes de Preparación Universitaria</u>	29 créditos	2 años	5 exámenes con 65 o más	45 horas
<u>Diploma Local de Preparación Universitaria</u>	29 créditos	2 años	5 exámenes con 55 o más	45 horas
<u>Diploma de Regentes del Estado de Nueva York</u>	22 créditos	1 año	5 exámenes con 65 o más	45 horas



<u>Diploma Local del Estado de Nueva York</u>	22 créditos	1 año	5 exámenes con 55 o más	45 horas
---	-------------	-------	-------------------------	----------

XI. Elegibilidad atlética

Los estudiantes de Legacy College Prep que participan en las Competencias Atléticas Interescolares, y las escuelas que las patrocinan, deben cumplir con las políticas y estatutos establecidos por la liga atlética gobernante.

Legacy College Prep proporciona pautas adicionales que están alineadas con los valores y expectativas de toda la escuela. La elegibilidad atlética en Legacy College Prep está determinada por la capacidad del estudiante para cumplir con las expectativas establecidas en las siguientes categorías. A continuación, se proporciona una descripción general de cada uno, y el Director Atlético de las escuelas proporcionará detalles completos a los estudiantes participantes.

- A. **Asistencia:** Cualquier estudiante que llegue tarde o esté ausente el día de una competencia o práctica no podrá viajar/participar en la competencia o práctica de ese día a menos que la tardanza/ausencia haya sido justificada y aprobada por el Director de la Escuela.
- B. **Documentación:** Antes de participar en cualquier práctica o competencia, los estudiantes deben presentar los siguientes formularios:
 - Forma física,
 - Contrato de Atleta Escolar
 - Formulario de Permiso de Viaje Extracurricular
- C. **Nivel académico:** Los estudiantes que repreuben dos o más clases estarán sujetos a restricciones de participación en los juegos. Los entrenadores serán responsables de monitorear, alentar y hacer cumplir las calificaciones académicas.
- D. **Situación conductual:** Los estudiantes que sean suspendidos estarán sujetos a restricciones de participación, como se describe en la Política de Elegibilidad Atlética de Legacy College Prep. Los estudiantes que alcancen 20 o más detenciones en un trimestre no serán elegibles para participar en deportes después de la escuela.

XII. Desayuno, almuerzo y merienda escolar

Legacy College Preparatory Charter School participa en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares, que proporciona almuerzos gratuitos o a precio reducido a los estudiantes elegibles. Las solicitudes y los criterios de elegibilidad se proporcionan a todos los padres, y todas las familias deben completar las solicitudes cada año.



Un desayuno, almuerzo y merienda saludables están disponibles y son gratuitos todos los días para los estudiantes de Legacy College Preparatory Charter School. Los estudiantes deben cumplir con las reglas de la escuela con respecto al tiempo y el lugar apropiados para comer cualquier alimento no proporcionado por la escuela. Todos los productos del desayuno deben cumplir con las pautas para un desayuno saludable. Nos reservamos el derecho de confiscar cualquier artículo que no cumpla con estas pautas (por ejemplo, comida rápida) y reemplazarlos con artículos aprobados por Legacy College Preparatory Charter School.

Los estudiantes pueden traer su almuerzo de casa. Cada estudiante puede traer una botella de agua transparente sin congelar con ellos cada día. Si un estudiante trae un almuerzo de casa, el almuerzo debe cumplir con los siguientes requisitos:

- A. Una bebida que contiene leche, agua o al menos 15% de jugo;
- B. Un artículo principal (sándwich, yogur o sobras);
- C. Un artículo de refrigerio;
- D. Un postre;
- E. Frutas y verduras frescas ilimitadas.

La escuela se reserva el derecho de confiscar cualquier artículo que no cumpla con estas pautas y, si así lo decide, reemplazarlo con artículos aprobados por Legacy College Preparatory Charter School.

Los siguientes artículos serán confiscados inmediatamente y no reemplazados si se traen a las instalaciones de la escuela:

- A. Chicle
- B. Caramelo;
- C. Refrescos y otros productos de jarabe de maíz con alto contenido de fructosa;
- D. Patatas fritas (excepto las que se venden o proporcionan en la escuela). Esto incluye "Hot-Cheetos" y otras papas fritas calientes.

Los padres y tutores son responsables de informar a la escuela de cualquier alergia que sus estudiantes puedan tener antes del año escolar.***



Pautas de la cafetería:

**El desayuno y el almuerzo se sirven solo en los horarios designados en la cafetería.
Los estudiantes que usan la cafetería deben cumplir con las pautas que se enumeran a continuación:**

- Los estudiantes deben tratar a todo el personal del servicio de alimentos, a los supervisores de la cafetería y a los compañeros estudiantes con cortesía y respeto.
- Los estudiantes deben caminar y nunca correr a la cafetería.
- La fila en la cafetería debe ser ordenada en todo momento.
- A los estudiantes no se les permite pedir comida fuera de la escuela.
- Los espacios para comer deben estar limpios y ordenados a la salida de los estudiantes.
- Los estudiantes podrán usar el baño cuando el decano de turno en la puerta lo autorice.
- Si los maestros desean dar clases particulares durante el almuerzo, deben proporcionar un pase a los estudiantes o bajar a la cafetería para recoger a sus estudiantes y llevarlos a su salón de clases de una manera tranquila y organizada.
- Los estudiantes deben salir de la cafetería de manera tranquila y ordenada.

XIII. Código de vestimenta

En Legacy College Prep, nuestro objetivo es promover un entorno seguro y estudiantepara nuestros estudiantes. Nuestro código de vestimenta está diseñado para crear un sentido de orgullo dentro de nuestra comunidad escolar y garantizará que nuestros estudiantes se vean profesionales, pero se sientan cómodos mientras aprenden.

Los estudiantes son responsables de asistir a la escuela de acuerdo con el código de vestimenta de Legacy College Prep. Los estudiantes que no se adhieran al código de vestimenta pueden estar sujetos a medidas disciplinarias y no se les puede permitir ingresar a la escuela sin la vestimenta adecuada. Es posible que se les pida que compren el uniforme adecuado o que se le pida a un miembro de la familia que venga a la escuela con la vestimenta adecuada para el estudiante.

La escuela secundaria Legacy College Prep se adherirá al siguiente código de vestimenta diario:

A. Camisas y ropa de abrigo:

- (a) Los estudiantes deben usar una camisa de polo escolar (de manga larga o corta) sin alterar o camisa oxford de manga larga todos los días. Los estudiantes pueden usar sudadera de cuello redondo, jerseys o cárdigans de Legacy College Prep. Si los estudiantes se quitan la sudadera de cuello redondo, el jersey o el cárdigan, deben usar un polo escolar o camisa oxford de manga larga.



Manual para el estudiante y la familia de Legacy College Prep High School

- (b) Los estudiantes no pueden usar nada sobre su camisa escolar, excepto suéteres aprobados por la escuela. Los suéteres escolares aprobados solo se pueden usar sobre la parte superior de la camisa escolar. Los suéteres no se pueden usar atados alrededor de la cintura o sobre los hombros;
- (c) No se permite el uso de abrigos, sudaderas no escolares o cualquier otra ropa de abrigo en la escuela y deben dejarse en los casilleros en todo momento. Cualquier artículo que se vea usado o transportado por la escuela será confiscado.
- (d) Las camisas siempre deben estar metidas por dentro; y
- (e) Al menos un botón en cada polo de Legacy College Prep debe estar abrochado en todo momento.

B. Pantalones y faldas:

- (a) El estudiante debe usar pantalones o faldas grises. No se permiten pantalones capri, faldas, material de mezclilla, material de spandex y pana;
- (b) Todos los pantalones deben ser de color gris;
- (c) Los pantalones no deben ser demasiado holgados ni demasiado ajustados, ni rotos o deshilachados. Los pantalones deben usarse a la altura de la cintura. El resto de la ropa no debe ser visible debajo de los pantalones; y
- (d) No se permiten faldas ni faldas pantalon.

C. Calzado:

- (a) Zapatillas de deporte, crocs o zapatos casuales
- (b) No se permiten chanclas, tacones de aguja, pilas de tacón, zapatos de plataforma y sandalias finas
- (c) Los zapatos o zapatillas de deporte deben estar atados, con la lengüeta adentro, y atados de forma segura.

D. Calcetines:

- (a) Los estudiantes deben usar calcetines con sus zapatos.

E. Uniformes de Educación Física ("PE"):

- (a) Los estudiantes deben usar camisetas de educación física proporcionadas por la escuela. Los estudiantes no pueden cortar o alterar las camisetas de educación física de ninguna manera;



Manual para el estudiante y la familia de Legacy College Prep High School

- (b) Los estudiantes deben usar pantalones cortos o pantalones de chándal de educación física proporcionados por la escuela. Los estudiantes no pueden cortar o alterar los pantalones cortos de educación física o los pantalones de chándal de ninguna manera.
- (c) Los estudiantes deben usar zapatos de gimnasia o zapatillas deportivas; y
- (d) Se requerirá que los estudiantes traigan ropa de educación física y zapatos de gimnasia a la escuela los días que tengan educación física.

F. Correas:

- (a) Los cinturones de vestir negros sólidos deben usarse en todo momento. No se permiten diseños en el cinturón y el cinturón no debe estar hecho de tela. **Las hebillas del cinturón no deben distraer.**
- (b) No se permiten tirantes.

G. Accesorios:

- (a) Se permiten perforaciones visibles en la oreja, el cuerpo y la lengua.
- (b) A los estudiantes solo se les permite usar un reloj que no distraiga en sus muñecas. Los relojes inteligentes deben estar apagados.
- (c) A menos que estén casados, los estudiantes no pueden usar anillos;
- (d) Todos los anteojos deben ser funcionales y no distraer; y

H. Cubiertas para la cabeza:

- (a) No se permiten sombreros u otras cubiertas para la cabeza, excepto cuando lo exijan requisitos religiosos legítimos o con una nota médica; y
- (b) No se permiten diademas, pañuelos, bandas para el sudor, etc. inapropiados. Cubrirse la cabeza con afiliación a pandillas resultará en graves consecuencias.

I. Cabello:

- (a) No se permite que haya diseños inapropiados de ningún tipo en el cabello o en la cara.
- (b) No se permiten cortes en las cejas ni en ninguna parte de la cara o la cabeza.



J. Tatuajes:

- (a) No se permiten tatuajes visibles (permanentes o no permanentes) ni marcas corporales de ningún tipo. Si un estudiante tiene un tatuaje, debe estar debidamente cubierto por ropa o un vendaje en todo momento. Solo se puede usar un suéter aprobado por la escuela para cubrir los tatuajes en los brazos. Los tatuajes en las manos, la cara o cualquier otra parte del cuerpo que no puedan ser cubiertos por el uniforme escolar deben estar completamente cubiertos por una curita.

XIV. Política de uniformes

Todos los estudiantes deben adherirse a nuestras políticas de código de vestimenta en todo momento. Si un estudiante llega a la escuela sin seguir las pautas del código de vestimenta anteriores, recibirá una consecuencia:

- Violaciones del código de vestimenta que no se pueden corregir de inmediato (como no usar cinturón, pantalones grises, cuello redondo, etc.) = 2 deméritos.
- Violaciones del código de vestimenta que se pueden corregir de inmediato (como desabrochar la camisa, quitarse la sudadera del cuerpo, pantalones caídos, etc.) = 1 demérito

Si su estudiante llega a la escuela sin el uniforme correcto, como no usar una camiseta de LCPHS o pantalones grises. LCPHS entregará estos artículos de uniforme a su hijo y cobrará a las familias por el uniforme. Las familias serán contactadas y recibirán una factura a través de ParentSquare si su hijo recibió una pieza de uniforme de la escuela. Las familias no pueden devolver el uniforme a la escuela.

Si algún niño o familia no paga su factura, entonces su hijo:

- No podrá asistir a ningún viaje de fin de año como Six Flags, Field Day, BBQ, etc. o viajes de Merit Challenge.
- No podrá recibir ningún uniforme deportivo para juegos y competiciones deportivas.
- No podrá recibir su expediente estudiantede la escuela secundaria.
- No podrá recibir su diploma de escuela secundaria.

XV. Expectativas generales

Se espera que cada estudiante de Legacy College Prep se comporte de una manera que sea apropiada para la universidad y el mundo profesional. Con el fin de mantener un ambiente de aprendizaje ordenado, los estudiantes estarán sujetos a las siguientes expectativas todos los días en Legacy College Prep. La violación de las normas de comportamiento de Legacy College Prep puede variar desde una detención al final de un día hasta una suspensión fuera de la escuela, dependiendo de los tipos de comportamientos inapropiados exhibidos por el estudiante.



A. Normas del aula:

- Los estudiantes deben llegar a tiempo, preparados para comenzar antes de que suene la campana.
- Los estudiantes deben entrar en la sala en silencio, sentarse y comenzar la tarea asignada.
- Los estudiantes deben ser respetuosos consigo mismos, con sus compañeros de clase y con su maestro.
- Los estudiantes deben estar comprometidos y concentrados en la tarea durante todo el período de clase.
- Todas las tareas deben completarse de manera ordenada, a tiempo y de la mejor manera posible del estudiante.
- Los estudiantes deben salir del aula en silencio y con calma después de ser despedidos por el maestro.
- Si los estudiantes no cumplen con estas normas, los maestros pueden tomar medidas para corregir el problema según sea necesario.

B. Normas para pasillos y escaleras:

- Los estudiantes deben moverse con calma hacia y desde cada una de sus clases. Merodear por los pasillos puede acarrear detención para un estudiante.
- La conversación tranquila es aceptable; Una conversación fuerte y estridente no lo es.
- Los estudiantes deben desechar la basura en los recipientes apropiados provistos.
- Los estudiantes deben estar atentos al flujo de tráfico y no congregarse en grupos.
- Los estudiantes deben seguir las instrucciones de **todos los** miembros del personal de la escuela. Todos los adultos deben ser respetados y escuchados, tal como ellos escucharán y respetarán a nuestros estudiantes.
- No se tolerará el contacto físico inapropiado de cualquier tipo en los pasillos, incluidos los altercados y las demostraciones públicas de afecto (PDA). Los altercados físicos tendrán consecuencias inmediatas. (Véase *Código de Conducta de Legacy College Prep - Infracciones Graves*)
- Participar en juegos bruscos o usar lenguaje obsceno o vulgar puede resultar en la detención.

C. Pases de pasillo:

Se utilizan dos tipos de pases en Legacy College Prep. Los estudiantes que viajen entre aulas y otros espacios en cualquier momento que no sea de transición deben llevar un pase en todo momento. Los pases son:

- Pase tardío: Cualquier estudiante que llegue tarde a la escuela recibirá un pase tardío para ingresar a su clase.
- Pase de enfermera: Si los estudiantes tienen necesidades médicas que requieren que vayan a la enfermera, el maestro escribe un pase de enfermera.



- Pase para ir al baño: Los estudiantes reciben pases semanales para ir al baño para usar durante la clase. Los estudiantes que pierdan sus pases pueden obtener otro en la Oficina Principal.
- Pase para el almuerzo: Los estudiantes que reciben un pase fechado y firmado por los maestros y consejeros pueden usar este pase para ver a un maestro durante el almuerzo.

D. Tarjetas de identificación:

A cada estudiante se le expide una tarjeta de identificación. Esta tarjeta se utiliza para escanear al entrar al edificio todos los días. Es obligatorio que los estudiantes tengan su tarjeta de identificación todos los días a su llegada. Si un estudiante pierde su tarjeta de identificación, debe pagar \$5 para reemplazar la tarjeta.

E. Casilleros/Pertenencias personales:

A cada estudiante se le entrega un casillero al comienzo del año escolar con un candado. Si un estudiante pierde el candado emitido por la escuela, será responsable de pagar para reemplazar el candado. El casillero es para ayudar a los estudiantes a asegurar sus pertenencias personales y objetos de valor. Si un casillero entregado a un estudiante no funciona correctamente de alguna manera, es responsabilidad del estudiante informar al personal de Legacy College Prep que necesita ser reemplazado o reparado. Las cerraduras asignadas a los casilleros no deben reemplazarse. Si se descubre que un estudiante está usando su casillero de manera inapropiada, no mantiene su casillero limpio y/o abusa de cualquiera de las expectativas, perderá el acceso a un casillero personal. **Tenga en cuenta que Legacy College Prep se reserva el derecho de registrar cualquier casillero en cualquier momento.**

Las pertenencias personales y los objetos de valor son responsabilidad del estudiante. Deben vigilar y cuidar sus propias pertenencias. **Legacy College Prep no se hace responsable de las pertenencias y objetos de valor perdidos.**

Pedimos a los estudiantes que vengan a la escuela solo con lo que necesitan cada día y que guarden en casa cualquier artículo que no necesiten en la escuela.

F. Saldo impago:

Si algún niño o familia no paga su factura dada por LCPHS debido a daños, uniforme, uniforme deportivo y/o equipo, Chromebook perdido o daños en Chromebook, etc., entonces su hijo:

- No podrá asistir a ningún viaje de fin de año como Six Flags, Field Day, BBQ, etc. o viajes de Merit Challenge.
- No podrá recibir ningún uniforme deportivo para juegos y competiciones deportivas.
- No podrá recibir su expediente estudiantede la escuela secundaria.
- No podrá recibir su diploma de escuela secundaria.



Código de Conducta de los Estudiantes

I. Propósito

Legacy College Preparatory Charter School se compromete a proporcionar una cultura escolar segura y ordenada en la que los estudiantes puedan mejorar su rendimiento académico. Los estudiantes cuya conducta no cumpla con los estándares claramente definidos de la comunidad escolar para un comportamiento razonable y aceptable no podrán interrumpir la educación de los demás. Cada caso de mal comportamiento resultará en una consecuencia apropiada. Esta es la base de nuestro Código de Conducta para Estudiantes ("SCC").

Este SCC ha sido diseñado para proporcionar un entorno de aprendizaje positivo y seguro. El objetivo de esta política es proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para desarrollar un sentido de autodisciplina, autocomprendión, autodirección, habilidades interpersonales exitosas, así como un sentido de autoestima. Las expectativas académicas y disciplinarias en Legacy College Preparatory Charter School son altas, y el SCC está diseñado para brindar a los estudiantes la mejor oportunidad de estar preparados para la universidad y una carrera y sentirse seguros y felices en la escuela.

El SCC no tiene la intención de abordar todo el espectro de la mala conducta de los estudiantes, sino que describe una gama de respuestas apropiadas para ciertos comportamientos inapropiados. Este código se aplica a las acciones de los estudiantes durante el horario escolar, antes y después de la escuela, mientras están en la propiedad escolar, mientras viajan en vehículos escolares financiados por la escuela, mientras participan en cualquier equipo o grupo que representa a la escuela o asisten a dicha actividad, en todos los eventos patrocinados por la escuela y mientras usan la red escolar o cualquier dispositivo electrónico. Este código también se aplica a las acciones de los estudiantes antes o después de la escuela y fuera de la propiedad escolar si esas acciones representan una probabilidad sustancial o una interrupción del entorno de aprendizaje en la escuela.

Los miembros del personal garantizarán el debido proceso para cada estudiante, mientras siguen sistemáticamente las políticas que se describen a continuación.

II. Nuestra Filosofía

En Legacy College Preparatory Charter School, creemos que los estudiantes son capaces de tomar decisiones positivas. Un estudiante puede tomar la decisión de seguir las reglas y cumplir con las expectativas de comportamiento, y un estudiante también puede tomar la decisión de no seguir las reglas y no cumplir con las expectativas de comportamiento. Utilizaremos incentivos positivos para motivar a los estudiantes a seguir las reglas y un sistema de consecuencias para reforzar el seguimiento de las reglas. Nuestra filosofía es que cuando los estudiantes tienen un código de conducta consistente a seguir, aprenderán a cumplir con las expectativas y maximizar el tiempo que dedican a adquirir conocimientos y habilidades en sus clases, y desarrollarán el carácter basado en valores necesario para una vida de verdadero éxito. Creemos que debemos crear un entorno en el que los



estudiantes se sientan seguros y valorados, un lugar donde los estudiantes puedan concentrarse en el aprendizaje sin preocuparse por ser acosados. Nuestra cultura fomentará la creación de una familia de Legacy College Preparatory Charter School en la que tengamos confianza y estemos orgullosos de quiénes somos.

III. Sistemas Individuales de Incentivos y Responsabilidad

Legacy College Preparatory Charter School ha desarrollado un sistema de comportamiento escolar para proporcionar a los estudiantes, familias y maestros un informe frecuente y completo del rendimiento escolar.

Los estudiantes pueden obtener méritos por comportamiento positivo y deméritos por comportamiento negativo.

- A. **Méritos:** Los méritos se otorgarán cuando los estudiantes se desempeñen más allá en las áreas de profesionalismo, respeto, integridad, determinación y compromiso. Algunos ejemplos incluyen:

Descripción del comportamiento	Valor	Número de méritos
Embellcimiento de la escuela	Respeto	1
Mostrar amabilidad	Respeto	1
Personal de asistencia	Respeto	1
Hacer lo correcto cuando nadie más está mirando	Integridad	1
Mostrando una organización ejemplar	Profesionalismo	1
Mejora por esfuerzo extra	Determinación	1
Hacer la tarea extra	Determinación	1
Mostrar una gran postura académica	Profesionalismo	1
Determinación académica	Determinación	1
Terminar un libro	Determinación	5
Tarea perfecta para 1 semana	Profesionalismo	10



Mostrar liderazgo	Compromiso	1
Mostrar un entusiasmo contagioso	Compromiso	1
Mostrar urgencia	Compromiso	1
Lector voraz	Determinación	1
Hacer un comentario o una pregunta perspicaz	Compromiso	1
Ofrecerse como voluntario para ayudar	Respeto	1
Asumir riesgos estudiantiles	Determinación	1
Trabajando duro	Determinación	1
Obtener un 100% en una prueba o cuestionario	Determinación	10
Deportividad	Respeto	1

Los méritos nunca se otorgan cuando un estudiante los pide. Los méritos pueden resultar cuando un estudiante participa en un sorteo de premios o boletos para varios eventos o reconocimientos especiales. Los méritos también se pueden usar para comprar artículos en la tienda de méritos de la escuela.

- B. **Deméritos:** A un estudiante se le pueden asignar de uno a cuatro deméritos por una infracción de la regla. Las infracciones más graves pueden acarrear consecuencias más graves, como se describe en el SCC. Los miembros del personal determinan el número de deméritos en función de la infracción, salvo lo prescrito en la lista siguiente:

Cargos de Demérito por Infracción Común

Infracción	Número de deméritos	Justificación de la infracción
Chicle	2	Los estudiantes a menudo no desechan la goma de mascar de manera adecuada y puede ser una distracción en clase si los estudiantes están masticando goma de mascar y no se concentran en el aprendizaje.



Desprevenido	1	Materiales faltantes necesarios para la clase (ejemplo: lápices, novelas, carpetas, etc.)
Comida o bebida visible fuera del almuerzo o los descansos. El agua está permitida en botellas transparentes.	2	Los estudiantes no deben distraerse comiendo en clases. El agua está permitida, pero para garantizar la seguridad, debemos poder ver lo que hay dentro de la botella de agua.
Gritar en el comedor o durante el almuerzo	1	Los estudiantes solo tienen un corto período de tiempo durante el almuerzo. Deben usar su tiempo sabiamente para comer y dejar el espacio más agradable de cómo lo encontraron.
Arrojar comida o cualquier objeto en el comedor o en otros espacios.	4	Los estudiantes solo tienen un corto período de tiempo durante el almuerzo y deben usar su tiempo sabiamente para comer y dejar el espacio más agradable que cuando lo encontraron.
No limpiar el espacio en el comedor o durante el almuerzo	1	Los estudiantes deben mostrar preocupación por los demás y respeto asegurándose de que el área esté más limpia que cuando la encontraron.
Pérdida de la tarjeta de identificación o tarjeta MTA.	1	Los estudiantes deben ser responsables de sus pertenencias.
Olvidar la tarjeta de identificación para escanear por la mañana.	1	Los estudiantes deben ser responsables de sus pertenencias.
Hablar durante un simulacro de emergencia	2	Practicar simulacros de emergencia es vital para garantizar que los estudiantes y los miembros del personal sepan qué hacer en caso de que ocurra alguna emergencia. Por esa razón, los estudiantes son profesionales y silenciosos durante todos los simulacros para asegurarse de que el entorno sea seguro y ordenado.
Llegar tarde a la escuela	Menos de 15 minutos: 1 demérito Más de 15 minutos: 2 deméritos	Los estudiantes deben ser profesionales y llegar a tiempo a la escuela todos los días.
Ausencia injustificada: función obligatoria de la escuela, como detención	4 deméritos	Los estudiantes deben ser profesionales y asistir a los eventos en los que se han



obligatoria o un evento de servicio comunitario		inscrito para asistir y cumplir con las detenciones que se han ganado.
En los pasillos en cualquier momento sin pase (excepto durante los períodos de paso)	4 deméritos	Los estudiantes deben estar en clase en todo momento y no deben estar en áreas en las que no deberían estar durante todo el día.
Lenguaje soez, incluidas malas palabras u otros insultos que no estén dirigidos a alguien	1-4 demérito(s)	Los estudiantes deben ser respetuosos y no usar lenguaje soez, incluidas las malas palabras.
Posesión de un marcador permanente o sharpie	4 Deméritos y confiscación	Los marcadores permanentes conducen al vandalismo y el uso de un sharpie nunca será necesario en un entorno de clase.
Deshonestidad académica, trampa o plagio	Mínimo 4 deméritos	Los estudiantes deben mostrar integridad en sus clases, ya que esta es una habilidad que será necesaria en la universidad, especialmente relacionada con las trampas académicas.
Comportamiento ruidoso o ruidoso en cualquier lugar de la escuela que pueda tener un impacto negativo en el entorno de aprendizaje	1-4 demérito(s)	Los estudiantes deben ser profesionales en la escuela y operar con el propósito de aprender.
Merodear en los terrenos de la escuela	Primera vez 2 deméritos En cualquier momento después de 4 deméritos	Los estudiantes deben ser profesionales y no pasar demasiado tiempo saliendo del edificio después de la escuela.
Ocupar un espacio no supervisado	Mínimo 4 deméritos	Los estudiantes nunca deben estar en un espacio sin supervisión. Si no hay un adulto presente en un salón de clases, deben alertar a otro adulto. Si no hay adultos presentes, no pueden ingresar al espacio.
Falta de respeto a un miembro del personal	Aviso mínimo Máximo 4 deméritos	Una escuela no puede funcionar correctamente si se permite a los estudiantes ser irrespetuosos con los adultos. Por esa razón, los estudiantes no deben faltarle el respeto a ningún adulto asociado con la escuela, ni ignorar deliberadamente las instrucciones de un miembro del personal.



Falta de respeto al estudiante	Aviso mínimo Máximo 4 deméritos	Los estudiantes deben sentirse física y emocionalmente seguros en la escuela. Los estudiantes deben ser respetuosos unos con otros para preservar ese medio ambiente.
Expulsión disciplinaria de un alumno de la clase	4 deméritos	Los estudiantes deben ser capaces de mantener su comportamiento para no ganar cuatro consecuencias en un solo período de clase. Los alumnos deben mostrar determinación llenando una reflexión y ajustándola para que puedan regresar a clase.
Reinicio disciplinario durante la clase	2 deméritos	Los estudiantes deben ser capaces de mantener su comportamiento en clase y no ganar dos consecuencias por el mismo comportamiento.
Teléfono celular o dispositivo electrónico audible (incluidos auriculares) visible, audible o utilizado durante el horario escolar sin el permiso del personal	4 deméritos y confiscación del dispositivo hasta que los padres recojan el artículo de la escuela.	Los estudiantes deben ser profesionales en la escuela y enfocados en el aprendizaje. Los teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos causan una distracción de ese aprendizaje.
Auriculares o airpods encendidos/adentro	2 deméritos	Los estudiantes deben ser profesionales en la escuela y enfocados en el aprendizaje.
Negarse a entregar aparatos electrónicos que han sido visibles para el personal de la escuela durante el horario escolar	4 deméritos	Los estudiantes deben ser profesionales en la escuela y enfocados en el aprendizaje. Los teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos causan una distracción de ese aprendizaje.
Violaciones del código de vestimenta que no se pueden corregir de inmediato (como no usar el cinturón)	2 deméritos	Los estudiantes deben vestirse profesionalmente y prestar atención a los detalles, especialmente con sus uniformes todos los días.
Violaciones del código de vestimenta que se pueden corregir de inmediato (como la camisa desabrochada)	1 demérito	Los estudiantes deben vestirse profesionalmente y prestar atención a los detalles, especialmente con sus uniformes todos los días.
Usar el ascensor sin permiso	4 deméritos	El uso del ascensor es para los estudiantes que no pueden usar las



		escaleras. Los estudiantes deben seguir las instrucciones de acuerdo con las reglas de la escuela.
Bolsa de Yondr perdida	1 demérito	Los estudiantes deben ser responsables y no perder sus bolsas de Yondr.
Mochila puesta y no en el casillero	1 demérito	Los estudiantes no deben tener mochilas con ellos en los pasillos o aulas.

IV. Disciplina correctiva

- A. **Detenciones/Ciclos de deméritos:** A un estudiante se le asigna una detención de 60 minutos. Por ejemplo, cuatro deméritos dentro de un ciclo de una semana equivalen a una detención y ocho deméritos dentro de un ciclo de una semana equivalen a dos detenciones. Las detenciones se ofrecen todos los días, de lunes a jueves. Los ciclos de demérito coinciden con los ciclos del informe de progreso y se restablecen una vez finalizado el período de una semana. **Se hará un seguimiento de los deméritos cada semana desde el miércoles hasta el martes siguiente, inclusivo.** Por lo tanto, si un estudiante recibe solo uno, dos o tres deméritos dentro de un período de una semana (o tiene uno, dos o tres deméritos restantes después de que se hayan emitido las detenciones), estos deméritos se restablecen a cero. La detención puede tomar la forma de un período de estudio/reflexión en silencio, un trabajo de mejora del comportamiento o una combinación de estos. Si un estudiante no llega a 20 detenciones en un trimestre, su detención se restablecerá a 0 al comienzo de un nuevo trimestre. Una vez que un estudiante llega a 20 detenciones, esas detenciones se trasladarán al nuevo trimestre.
- B. **Consecuencias para las detenciones:**
1. **No hay detenciones en un trimestre:** El estudiante y su familia son felicitados y reconocidos por su excepcional disciplina y compromiso con su educación. A veces se ofrecen viajes a los estudiantes que obtienen 0 detenciones.
 2. **Cinco detenciones en un trimestre:** Legacy College Preparatory Charter School considera que cinco detenciones en el transcurso de un trimestre son perjudiciales para el éxito estudiantil de un estudiante. Cuando esto ocurre, la escuela se reserva el derecho de llamar al padre/tutor del estudiante a la escuela para reunirse con el Decano de Cultura y el asesor del estudiante. En dicha reunión, se discutirá el problema y se implementará un plan disciplinario.
 3. **10 detenciones en un trimestre:** La escuela Legacy College Prep considera que 10 detenciones en el transcurso de un trimestre son un problema grave. Los estudiantes que obtengan 10 o más detenciones o tengan una violación del



SCC relacionada con peleas, intimidación, acoso, actividad de pandillas, uso o distribución de drogas y posesión de armas deberán tomar una clase de mejora del comportamiento que enseñe el comportamiento adecuado para ser promovidos.

El tiempo en el curso permitirá a los estudiantes aprender nuevos hábitos y recibir apoyo y asesoramiento adicional del Equipo de Cultura y el Director.

4. **20 o más detenciones en un trimestre:** Legacy College Preparatory Charter School considera que 20 detenciones en el transcurso de un trimestre son perjudiciales para el éxito futuro del estudiante en la escuela. Si un estudiante obtiene veinte o más detenciones en un trimestre, se le exigirá que tome un curso de disciplina en la Escuela de Verano. El curso estará diseñado para apoyar las necesidades individuales de los estudiantes inscritos para garantizar que comiencen el siguiente año escolar con una nota de comportamiento positivo. *Si un estudiante no llega a 20 detenciones en un trimestre, su recuento de detenciones se restablecerá a 0 al comienzo del nuevo trimestre. Una vez que un estudiante llega a 20 detenciones en un trimestre determinado, esas detenciones se trasladarán al nuevo trimestre.*

5. **Se requerirá que los estudiantes cumplan una hora por cada detención que ganen, incluso si ese número supera las 20 detenciones.** Se les pedirá a los estudiantes que cumplan algunas detenciones durante el verano, durante la escuela de verano, si no hay suficientes días en el año para cumplir con las detenciones.

- C. **Reducir las consecuencias de la detención:** Es importante que todos los estudiantes que se ganan una detención cumplan su detención. Cualquier estudiante que se salte la detención recibirá las siguientes consecuencias:

- 1^a Ofensa: Llamada a los padres por teléfono y completar una reflexión
- 2^a Ofensa: Completar una reflexión, reunión obligatoria de padres con el Decano de Cultura
- 3^a Ofensa: Suspensión de 1 día
- 4^a Ofensa: Suspensión de 3 días
- 5^a Infracción: 5 días de suspensión
- 6^a Ofensa: Audiencia Disciplinaria

- D. **Restablecimientos y eliminaciones de comportamiento:** Creemos que los estudiantes deben maximizar el tiempo que dedican a aprender y que los problemas de disciplina no deben merecer grandes cantidades de tiempo fuera del aula. Para preservar una cultura escolar respetuosa y positiva y garantizar mejor la



coherencia, emitiremos consecuencias en clase en forma de deméritos por cualquier infracción que distraiga del aprendizaje escolar. Si un estudiante recibe dos deméritos en clase por el mismo comportamiento, el maestro puede llamar a un miembro del Equipo de Cultura a la clase para tener una conversación rápida con el estudiante, llamada Restablecimiento de Cultura. Una vez que un estudiante ha recibido cuatro deméritos en una sola clase, o si un estudiante es irrespetuoso de una manera que requiere cuatro deméritos automáticos, entonces se le pedirá al estudiante que abandone el aula para reflexionar sobre su comportamiento. El estudiante acudirá al despacho del Decano de Cultura para llenar una reflexión antes de volver a clase al día siguiente. La reflexión le pedirá al estudiante que reflexione sobre su comportamiento y escriba un plan que describa cómo ajustará su comportamiento para ser más productivo en clase. Una vez que un estudiante ha terminado la reflexión y ha tenido una discusión con un Decano de Cultura o un Decano Asistente de Cultura, entonces el estudiante restablecerá la relación con el maestro antes de regresar a la siguiente clase. Todos los maestros harán un seguimiento con los estudiantes dentro de las 24 horas posteriores a un reinicio para restaurar la relación para que los estudiantes puedan tener éxito en su clase en el futuro.

- E. Suspensiones: Una suspensión es cuando un estudiante es retirado de la escuela debido a la gravedad del comportamiento inapropiado por hasta 10 días escolares consecutivos por cualquier ofensa. Los estudiantes que han sido suspendidos no pueden presentarse en el campus ni asistir a ninguna función escolar (antes de la escuela, después de la escuela o por la noche) mientras estén suspendidos. Los infractores de esta política se considerarán allanamiento de morada. Sin embargo, pueden ingresar a la escuela para tomar o prepararse para las evaluaciones estatales. A los estudiantes suspendidos se les deben asignar tareas y se les debe dar la oportunidad de recuperar las tareas, cuestionarios o exámenes faltantes para obtener el crédito completo. Deben completar una tarea reflexiva que se relacione con su comportamiento y un plan sobre cómo pueden tomar mejores decisiones en el futuro.

A los efectos del presente Código, se entenderá por:

- Una suspensión a corto plazo se refiere a la remoción de un estudiante de la escuela por razones disciplinarias por un período de diez días o menos.
- Una suspensión a largo plazo se refiere a la expulsión de un estudiante de la escuela por razones disciplinarias durante un período de más de diez días.
- Si un estudiante es suspendido de la escuela, se requiere una reunión obligatoria de padres y/o tutores con el Decano de Cultura y/o el Director cuando se le permite al estudiante volver a ingresar a la escuela.



La siguiente es una lista de consecuencias que pueden ameritar una suspensión.

Infracciones graves y consecuencias

Comportamiento inaceptable	Consecuencia Mínima	Máxima consecuencia
Faltar a clases (presentarse a la escuela y no asistir a una o más clases programadas)	Doble detención, conferencia obligatoria de padres	Suspensión de 3 días
Faltar a la detención en al menos tres ocasiones	Suspensión de 1 día	Remisión para audiencia disciplinaria
Participar en un comportamiento verbalmente grosero o irrespetuoso	Detención	Remisión para audiencia de expulsión
No cumplir con las instrucciones razonables de los maestros, administradores escolares u otros empleados escolares a cargo de los estudiantes o demostrar beligerancia o falta de respeto.	Detención	Suspensión de 3 días
Comportarse de una manera que interrumpe el proceso educativo (por ejemplo, hacer ruido excesivo en un aula, biblioteca o pasillo)	Detención	Suspensión de 3 días
Publicar o distribuir material en las instalaciones de la escuela en violación de la política escolar escrita y/o las reglas de la escuela.	Detención	Suspensión de 3 días
Fumar un cigarrillo, cigarro, pipa, cigarrillo electrónico (es decir, vapear), o usar tabaco de mascar o sin humo, o fumar/vapear/ingerir cannabis o cannabis concentrado (incluye productos de cannabis) o fumar cáñamo cannabinoide (excepto para el uso legal de cannabis medicinal de conformidad con las leyes y regulaciones estatales).	Confiscación del artículo, suspensión de 5 días	Remisión para audiencia de expulsión
Posesión de fósforos o encendedores	Confiscación de objetos, Detención	Confiscación de objetos, Doble Detención
Usar fósforos o un encendedor en las instalaciones de la escuela	Confiscación del artículo, suspensión de 1 día	Confiscación de objetos, Derivación para expulsión
Usar fósforos o un encendedor para dañar a otra persona	Decomiso del artículo, suspensión de 2 días	Confiscación de objetos, Derivación para expulsión
Poseer un cigarrillo electrónico (es decir, vapear)	Doble detención, conferencia obligatoria de padres;	Suspensión de 3 días; Confiscación del artículo



Comportamiento inaceptable	Consecuencia Mínima	Máxima consecuencia
	Confiscación del artículo	
Apostar	Detención, confiscación de objetos/dinero	Suspensión de 3 días
Usar lenguaje o gestos profanos, obscenos, vulgares, lascivos o abusivos	Detención	Suspensión de 3 días
Mentir, dar información falsa y/o engañar al personal de la escuela	Detención	Suspensión de 3 días
Uso inapropiado de tecnología electrónica (por ejemplo, grabación de audio/video no autorizada o acceso a software o sitios web inapropiados)	Suspender el privilegio de uso de la red, conferencia con el parent	Suspensión de 3 días
Salir de la clase o de las instalaciones de la escuela sin el permiso del personal supervisor de la escuela	Detención	Suspensión de 3 días
Difamación, que incluye hacer declaraciones o representaciones falsas o no privilegiadas sobre un individuo o grupo identificable de individuos que dañen la reputación de la persona o el grupo identificable al degradarlos.	Detención	Suspensión de 5 días
Uso no autorizado de la computadora de un maestro o el inicio de sesión de un maestro en los sistemas de toda la escuela, incluidos, entre otros, PowerSchool, IXL, etc.	Proyecto de Doble Detención y Reflexión Conductual	Suspensión de 3 días
Empujones, empujones, golpes, patadas, puñetazos, araÑazos o participar en un altercado físico con estudiantes o personal escolar, o arrojar un objeto o escupir a otra persona	Suspensión de 1 día(s)	Remisión para audiencia de expulsión
Participar en comportamientos relacionados con pandillas (p. ej., usar o exhibir ropa y/o accesorios de pandillas, escribir grafitis, hacer gestos o letreros) o actividades disruptivas organizadas en grupo	Curso de suspensión y/o mejora del comportamiento de 5 días	Remisión para audiencia de expulsión
Participar en vandalismo, graffiti u otros daños intencionales a la propiedad escolar que pertenece al personal, los estudiantes u otros. Incluyendo la piratería o la interrupción de los sistemas de tecnología de red	1 día de suspensión, restitución de propiedad y costos	Remisión para audiencia de expulsión
Grabar y/o instigar una pelea.	Suspensión de 1 día	Suspensión de 3 días
Grabar una pelea y publicar la grabación en las redes sociales.	Suspensión de 2 días	Suspensión de 5 días



Comportamiento inaceptable	Consecuencia Mínima	Máxima consecuencia
Hacer amenazas verbales para participar en un altercado físico	Doble detención, conferencia obligatoria de padres	Suspensión de 3 días
Participar en cualquier forma de agresión física o pelea, incluidas, entre otras, las peleas	Suspensión (s) de 1 a 5 días y/o curso de mejora del comportamiento	Remisión para audiencia de expulsión
Participar en comportamientos de acoso, intimidación y/o acoso, incluido el uso de la comunicación electrónica para participar en dicho comportamiento (ciberacoso); Dicho comportamiento incluye, pero no se limita a: violencia física; Acechando; conducta verbal, escrita o física que amenace a otra persona con hacerle daño; tratar de coaccionar u obligar a un estudiante o miembro del personal a hacer algo; novatada; Burla; exclusión de grupos de pares diseñados para humillar, para aislar; usar lenguaje despectivo o hacer bromas despectivas o insultos para humillar o acosar;	Doble detención, conferencia obligatoria con los padres, tarea escrita, mediación y asesoramiento recomendado	Remisión para audiencia de expulsión
Discriminación, que incluye el uso de la raza (incluidos los rasgos históricamente asociados con la raza, como la textura del cabello y los peinados protectores como trenzas, mechones y trenzas), el color, el credo, el origen nacional, el grupo étnico, la religión, la práctica religiosa, el sexo, el género (identidad y expresión), la orientación sexual, el peso o la discapacidad para negar los derechos, el trato equitativo o el acceso a las instalaciones disponibles para otros.	Doble detención	Remisión para audiencia de expulsión
Vender, ofrecer, fabricar, intercambiar o distribuir mercancía personal, negocios, alimentos o bebidas en las instalaciones escolares.	Doble detención	Remisión para audiencia de expulsión
Poseer y/o usar sustancias controladas o medicamentos recetados sin la autorización adecuada, drogas o sustancias ilegales, alucinógenos sintéticos, parafernalia de drogas ilegales.	Suspensión de 5 días y/o consejería ambulatoria o curso de mejora del comportamiento; Confiscación del artículo	Audiencia de remisión para expulsión; Confiscación del artículo



Comportamiento inaceptable	Consecuencia Mínima	Máxima consecuencia
Poseer, consumo, venta, oferta, fabricación, intercambio o distribución de marihuana y/o bebidas alcohólicas.	Suspensión de 1 día y/asesoramiento/ curso de mejora del comportamiento; Confiscación del artículo	Audencia de remisión para expulsión; Confiscación del artículo
Poseer cualquier cosa que se parezca o se pueda suponer que es parafernalia de drogas y/o alcohol.	1 día de suspensión; Confiscación del artículo	Suspensión de 3 días; Confiscación del artículo
Consumir o estar bajo los efectos de marihuana o alcohol.	Suspensión de 3 a 5 días y/o consejería para pacientes ambulatorios; o curso de mejora del comportamiento; Confiscación del artículo	Audencia de remisión para expulsión; Confiscación del artículo
Tomar o intentar tomar propiedad que pertenece a otro o que pertenece a la escuela sin autorización, sin usar la fuerza o comportamiento intimidatorio	1 día de suspensión y/o curso de mejora del comportamiento	Remisión para audiencia de expulsión
Posesión, venta y/u uso de armas o/u objetos peligrosos, ilegales	5 días de suspensión y/o curso de mejora del comportamiento	Remisión para audiencia de expulsión
Mostrar lo que parece ser un arma	Suspensión de 5 días, confiscación del artículo	Remisión para audiencia de expulsión, confiscación de artículo
Incendio provocado; Iniciar un incendio	Suspensión de 10 días y curso de mejora del comportamiento	Remisión para audiencia de expulsión

- F. Reunión de reingreso: Se requiere una reunión de reingreso después de una suspensión para regresar a la escuela. Un administrador, un asesor y el estudiante se reúnen para discutir la preparación del estudiante para regresar a la escuela. Los estudiantes solo pueden regresar a la escuela después de que el administrador haya determinado que el estudiante está listo para regresar; Si el administrador determina que el estudiante no está listo para regresar, se extenderá la suspensión. Se requiere la presencia de los padres/tutores de los estudiantes para participar en la reunión de reingreso. En caso de que un estudiante regrese a la escuela sin un



padre o tutor, el Decano de Cultura tomará una decisión si el estudiante debe regresar a casa, regresar a clase o permanecer en la oficina del Decano de Cultura.

- G. **Contrato de Comportamiento:** Un contrato firmado por el estudiante, un administrador y el parent/guardián que describe el comportamiento específico de la ofensa anterior de un estudiante y las consecuencias futuras si ese comportamiento se repite. La violación de un contrato de comportamiento puede resultar en una audiencia disciplinaria.
- H. **Expulsiones:** La expulsión se define como la remoción permanente de un estudiante de la Escuela Chárter Preparatoria Legacy College por razones disciplinarias.

V. Procedimiento para las infracciones disciplinarias

Los estudiantes que se determine que han violado el Código de Conducta de la Escuela pueden estar sujetos a varios métodos de disciplina (que pueden combinarse) a discreción administrativa y educativa de la Escuela. El tipo y la severidad de la disciplina dependerán de muchos factores, incluidos, entre ellos (y sin ningún orden en particular): (i) el tipo y la gravedad de la conducta; (ii) el daño o daño potencial de la conducta (incluida la interrupción de los procesos educativos, el daño físico o el daño emocional a otros, el daño a la propiedad, *etc.*); (iii) los antecedentes disciplinarios y académicos del estudiante; (iv) la edad del estudiante; (v) disuasión; (vi) la honestidad y cooperación del estudiante cuando se enfrenta a la violación; y (vii) la protección futura de las personas y los bienes. La siguiente es una lista no exhaustiva de las posibles sanciones que se pueden emitir a un estudiante que se determine que ha violado el Código de Conducta de la Escuela:

1. Amonestación oral
2. Amonestación por escrito
3. Pérdida de privilegios escolares
4. Notificación por escrito a los padres/tutores
5. Conferencia con los padres/tutores
6. Decomiso de bienes
7. Detención después de la escuela
8. Suspensión, exclusión y/o remoción de una clase o función escolar en particular
9. Suspensión o revocación de los privilegios de la escuela relacionados con la violación (por ejemplo, revocación de los privilegios de uso de la computadora);
10. Suspensión de la cafetería, los espacios comunes, la biblioteca, las actividades sociales, deportivas, después de la escuela, las excursiones, las extracurriculares u otras funciones escolares
11. Suspensión en la escuela
12. Suspensión a corto plazo (diez días o menos) de la escuela
13. Suspensión a largo plazo (más de diez días) de la escuela



14. Expulsión de la escuela

Para evitar desperdiciar un valioso tiempo de instrucción, Legacy College Preparatory Charter School se esfuerza por mantener a sus estudiantes en la escuela y en las aulas. Sin embargo, permitir que los mismos estudiantes cometan las mismas infracciones en las mismas situaciones puede tener un efecto perjudicial en el futuro de la escuela y los estudiantes. Por lo tanto, cuando las acciones de un estudiante están restando valor a la capacidad de otros estudiantes para aprender en un entorno seguro y de valor agregado, puede ser necesario retirar al estudiante infractor del aula y, finalmente, de la escuela. Si la consecuencia de un estudiante implica ser enviado a casa o suspendido por cualquier período de tiempo, se le puede pedir a un parent o tutor que se reúna con un administrador con respecto al comportamiento del estudiante antes de su regreso a la escuela. Un estudiante puede ser retirado de la escuela inmediatamente si representa un peligro para los demás y el entorno escolar. En circunstancias apropiadas, el estudiante también puede ser remitido a las autoridades policiales.

- A. Respuestas de comportamiento escalonadas: Mientras Legacy College Preparatory Charter School tiene como objetivo permanecer consistente en la forma en que ejecutamos nuestro sistema de comportamiento, personalizamos los planes de comportamiento en un intento de ayudar a los estudiantes a tener éxito en caso de que necesiten esa flexibilidad. También buscamos adaptar las consecuencias a la gravedad y frecuencia del comportamiento inaceptable y a las circunstancias individuales del estudiante. Tanto la severidad de las consecuencias como el alcance y la profundidad del apoyo estructurado y proactivo proporcionado por el personal de Legacy a los estudiantes con problemas aumentarán en función de la gravedad y la frecuencia de las violaciones. A medida que las consecuencias se vuelvan más graves, notificaremos y buscaremos la participación de las familias para ayudar a diseñar e implementar planes de respuesta. La respuesta de Legacy College Preparatory Charter School a los comportamientos se intensificará a medida que aumenten los comportamientos negativos, y las infracciones más graves del SCC recibirán las consecuencias más graves. La violencia dirigida a otros estudiantes o al personal tendrá las consecuencias más graves.
- B. Ser proactivo: Es el trabajo de la escuela conectar los puntos para los estudiantes y las familias sobre exactamente por qué trabajamos tan duro y por qué somos tan estrictos. Este mensaje debe llegar en forma de:
 - 1. Inscripción de nuevos estudiantes;
 - 2. Orientación Familiar;
 - 3. Orientación Escolar;
 - 4. Talleres familiares mensuales;
 - 5. Notificaciones oficiales de la escuela;



6. Comunicación y reuniones informales continuas con el personal, los estudiantes y las familias
- C. Protección del debido proceso: Legacy College Prep seguirá los procedimientos del debido proceso consistentes con las leyes y regulaciones.
- D. Suspensión a corto plazo: El director puede imponer una suspensión a corto plazo por infracciones disciplinarias específicas descritas en el SCC. Si un estudiante comete una ofensa que requiere una suspensión a corto plazo (10 días o menos), se toman las siguientes medidas:
 1. Si es necesario, el estudiante es retirado inmediatamente de la clase y/o de la escuela.
 2. El estudiante es informado de los cargos en su contra.
 3. El estudiante tiene derecho a responder de los cargos que se le imputan.
 4. El padre/tutor es notificado de la imposición de una suspensión a corto plazo por Legacy College Prep por teléfono. La notificación por escrito también se proporcionará por correo electrónico, entrega personal, ParentSquare o entrega por correo a la(s) última(s) dirección(es) conocida(s) de los padres o tutores. Dicha notificación deberá proporcionar una descripción de los incidentes para los cuales se propone la suspensión e informará a los padres o tutores de su derecho a solicitar una conferencia informal inmediata con el Director. Dicha notificación y conferencia informal deberá ser en el idioma dominante hablado por los padres o tutores si Legacy College Prep sabe que es diferente al inglés.
 5. La escuela programará una reunión con un parent o tutor para discutir las infracciones y puede reducir la multa en función del entendimiento mutuo que resulte de la reunión.

Un parent o estudiante puede apelar por escrito una suspensión dentro de los dos días posteriores a la notificación de la suspensión. Las razones para la apelación de la suspensión deben presentarse por escrito al presidente de la Junta de Legacy College Prep, ya sea por correo electrónico o por correo postal con matasellos dentro de los dos días. El Presidente de la Junta tomará la determinación final de cualquier apelación de suspensión. Una apelación no detiene la suspensión de un estudiante. Si se revoca la suspensión, la suspensión se eliminará del registro del estudiante y no se tendrán que cumplir los días restantes.

- E. Suspensión a largo plazo: Se puede imponer una suspensión a largo plazo por infracciones disciplinarias específicas descritas en la SCC. Si un estudiante comete una ofensa que requiere una suspensión a largo plazo (más de 10 días), se toman las siguientes medidas:



Manual para el estudiante y la familia de Legacy College Prep High School

1. Si es necesario, el estudiante es retirado inmediatamente de la clase y/o de la escuela.
2. El estudiante es informado de los cargos en su contra.
3. Al determinar que la acción de un estudiante justifica una posible suspensión a largo plazo, el Director informará verbalmente al estudiante que está siendo suspendido y que está siendo considerado para una suspensión a largo plazo y expondrá las razones de tales acciones.
4. El padre/tutor es notificado por teléfono por Legacy College Prep. La notificación por escrito también se proporcionará mediante entrega personal, ParentSquare, o entrega por correo a la última dirección conocida del estudiante. Dicha notificación proporcionará una descripción del incidente o incidentes que dieron lugar a la suspensión e indicará si se llevará a cabo o no una audiencia formal sobre ese asunto que pueda resultar en una suspensión a largo plazo. La notificación proporcionada deberá estar en el idioma dominante hablado por los padres/tutores si se sabe que no es el inglés. La notificación indicará que en la audiencia formal, el estudiante tendrá derecho a ser representado por un abogado, presentar e interrogar a los testigos, presentar pruebas y revisar el registro anecdótico del estudiante.
5. La escuela fijará una fecha para la audiencia. Un Fideicomisario de Legacy College Prep o su designado será designado como el Oficial de Audiencias. El estudiante y/o su parent o tutor serán notificados por escrito de:
 - (a) Cargos y declaración de las pruebas
 - (b) Fecha, hora y lugar de la audiencia
 - (c) Notificación del derecho en la audiencia a:
 - (i) Ser representado por un asesor legal (a expensas del estudiante/padre)
 - (ii) Presentar pruebas e interrogar a los testigos
 - (iii) Revisa el historial anecdótico del estudiante
6. Despues de que el Oficial de Audiencias escuche el caso, el Oficial de Audiencias emitirá una decisión por escrito que se enviará al Comité de Gobierno de la escuela. El Comité de Gobierno de la Escuela confirmará o rechazará la recomendación.
7. Si se confirma la recomendación, el director enviará la decisión por escrito al estudiante y al parent/tutor.



Manual para el estudiante y la familia de Legacy College Prep High School

8. Si un parent o estudiante desea apelar una decisión, puede hacerlo notificando al Presidente de la Junta por escrito dentro de los cinco días escolares posteriores a la emisión de la decisión escrita.
- E. **Expulsión:** La expulsión es una consecuencia apropiada cuando un estudiante se involucra en un alarmante desprecio por la seguridad de los demás y/o cuando es necesario salvaguardar el bienestar de otros estudiantes.

Cuando ocurre un evento atroz u ocurre un patrón sostenido de eventos graves, mayores y/o atroces, la expulsión es una consecuencia apropiada cuando la seguridad de la comunidad escolar se ve significativamente comprometida.

La primera responsabilidad de Legacy College Prep es garantizar la seguridad de nuestros estudiantes, por lo tanto, si un estudiante representa un peligro inmediato para los demás y el entorno escolar, puede ser expulsado de la escuela.

Si un estudiante comete una ofensa que requiere una expulsión, se toman las siguientes medidas:

1. Si es necesario, el estudiante es retirado inmediatamente de la clase y/o de la escuela.
2. El estudiante es informado de los cargos en su contra.
3. Al determinar que la acción de un estudiante justifica una posible expulsión, el Director informará verbalmente al estudiante que está siendo considerado para una expulsión y expondrá las razones de tales acciones.
4. El parent/tutor es notificado por teléfono por Legacy College Prep. La notificación por escrito también se proporciona mediante entrega personal, ParentSquare o entrega por correo a la última dirección conocida del estudiante. Dicha notificación proporcionará una descripción del incidente o incidentes e indicará que se llevará a cabo una audiencia formal sobre el asunto que puede resultar en una expulsión.
5. La escuela fijará una fecha para la audiencia. Se designará a un Fideicomisario de Legacy College Prep como Oficial de Audiencias. El estudiante y/o su parent o tutor serán notificados por escrito de:
 - (a) Cargos y declaración de las pruebas
 - (b) Fecha, hora y lugar de la audiencia
 - (c) Notificación del derecho en la audiencia a:
 - (i) Ser representado por un asesor legal (a expensas del estudiante/parent)



- (ii) Presentar pruebas e interrogar a los testigos
 - (iii) Revisa los registros anecdóticos del estudiante
6. La audiencia formal tendrá lugar no menos de tres días después del incidente en cuestión, pero dentro de los 10 días posteriores al incidente. Un parent puede solicitar posponer la audiencia más de 10 días por un período de tiempo razonable (no más de 10 días adicionales) para permitir que el parent y el estudiante preparen su caso. En tales casos, el estudiante debe permanecer fuera de la escuela mientras espera la audiencia; La escuela proporcionará instrucción alternativa.
 7. Un estudiante tiene derecho a los servicios de un traductor o intérprete, que será proporcionado por la escuela o la Junta, siempre que el estudiante o su parent/tutor no hable el idioma inglés o sea discapacitado.
 8. Se levantará acta de la audiencia mediante una grabación o mediante un taquígrafo. Los cargos serán introducidos en el registro por el Principal. Las partes pueden presentar declaraciones de posición por escrito dentro de las 48 horas posteriores al cierre de la audiencia.
 9. Despues de que el Oficial de Audiencias escuche el caso, el Oficial de Audiencias emitirá una decisión por escrito que se enviará al Comité de Gobierno de la escuela. El Comité de Gobierno de la Escuela confirmará o rechazará la recomendación.
 10. Si se confirma la recomendación, el director enviará la decisión por escrito al estudiante y al parent/tutor.
 11. La notificación de expulsión y la conducta por la cual el estudiante fue expulsado, se incluirán en el registro educativo acumulativo del estudiante. Dicha notificación, a excepción de la notificación de una expulsión basada en la posesión de un arma de fuego o un arma mortal, se eliminará del registro educativo acumulativo si el estudiante se gradúa de la escuela secundaria.
 12. Si un parent o estudiante desea apelar una decisión, puede hacerlo notificando al Presidente de la Junta por escrito dentro de los 10 días escolares posteriores a la emisión de la decisión escrita. La Junta de Fideicomisarios revisará el registro, incluidos todos los documentos y grabaciones relacionados con la audiencia, y convocará una reunión para votar para confirmar o revertir la decisión del Oficial de Audiencias. El papel de la Junta no es volver a escuchar la evidencia, sino determinar con base en el registro si a) es evidencia suficiente para indicar que un estudiante ha cometido una ofensa o un patrón de comportamiento que cumple con la definición de esta política de una ofensa expulsable y b) la escuela ha seguido adecuadamente las políticas descritas en el manual. Si las respuestas a a) y b) son afirmativas, entonces la junta validará la recomendación de expulsión.



La Junta puede ordenar que el estudiante regrese a la escuela, o puede devolver el caso para que el Oficial de Audiencias lo considere más a fondo. La Junta también puede, a su discreción, solicitar que el estudiante y/o el parente/tutor asistan a la reunión para discutir el fondo de la apelación y/o responder cualquier pregunta que no esté resuelta en el expediente.

Es importante que el estudiante y/o el parente/tutor presenten todas las pruebas en la audiencia ante el Oficial de Audiencias, ya que generalmente no se pueden presentar nuevas pruebas y argumentos en la apelación. Cuando se descubra información adicional **después** de la audiencia, el estudiante y/o el parente/tutor pueden solicitar permiso para presentar dicha evidencia al Oficial de Audiencias. El Oficial de Audiencias tendrá la discreción de conceder o denegar dichas solicitudes para la consideración de evidencia recién descubierta o para una audiencia para considerar dicha evidencia.

Cuando un estudiante se retira de la escuela después de haber sido notificado de que está pendiente una audiencia de suspensión o expulsión a largo plazo, la audiencia será cancelada.

Legacy College Prep mantendrá registros escritos de todas las suspensiones y expulsiones, incluyendo el nombre del estudiante, una descripción del comportamiento ofensivo, las medidas disciplinarias tomadas y un registro de la cantidad de días que un estudiante ha sido suspendido o removido por razones disciplinarias.

El estudiante y/o parente/tutor pueden presentar cualquier queja con respecto a este proceso a la Junta Directiva de SUNY.

- F. **Instrucción alternativa:** Legacy College Preparatory Charter School proporciona a los estudiantes instrucción alternativa si son suspendidos o expulsados (hasta que se inscriban en otra escuela, o hasta el final del año escolar, lo que ocurra primero). Durante el período de su remoción o suspensión, los estudiantes deben recibir instrucción alternativa, que incluye, entre otros, el trabajo en clase y las tareas asignadas. Además, se les permitirá a los estudiantes tomar cualquier examen de la ciudad o del estado que se administre durante el período de suspensión para el cual la autoridad de pruebas no permite el examen de recuperación, así como recuperar exámenes escolares que puedan afectar sus registros académicos.

La instrucción alternativa proporcionará al estudiante la oportunidad de continuar obteniendo créditos académicos y debe ser apropiada para las necesidades individuales del estudiante. Todos los mandatos de IDEA deben seguirse para los estudiantes con discapacidades. Al determinar la instrucción alternativa para un estudiante con una discapacidad y para un estudiante que tiene un Plan de Adaptación 504, se tendrá en cuenta el IEP y el plan de intervención conductual del estudiante, o el Plan de Adaptación 504. Además, si un estudiante con un IEP ya ha sido suspendido por más de un total de diez días escolares durante el año escolar



debido a acciones disciplinarias que crean un patrón de expulsiones según lo determine Legacy College Preparatory Charter School, el estudiante debe ser reincorporado o asignado a un entorno apropiado hasta que se lleve a cabo una Revisión de Determinación de Manifestación (MDR).

Se harán arreglos entre la escuela y cada familia individual para la entrega de servicios, la recogida / entrega de trabajo y la recuperación de cualquier tarea perdida y el apoyo educativo en el aula. Todos los materiales de instrucción alternativos permitirán al estudiante hacer un progreso académico adecuado y deben completarse satisfactoriamente para que el estudiante regrese a la escuela. Sin embargo, la instrucción alternativa no puede replicar todos los beneficios de la instrucción completa en el aula y la participación del estudiante.

La instrucción alternativa comenzará de inmediato. La instrucción alternativa se llevará a cabo durante o después del día escolar en la escuela, en la casa del estudiante o en la biblioteca pública más cercana, a discreción de la escuela. Esta instrucción alternativa continuará durante el tiempo que el estudiante esté fuera de la escuela. La escuela proporcionará instrucción alternativa a los estudiantes en suspensión a corto y largo plazo en la medida requerida por la ley.

- G. Protección del Debido Proceso para Estudiantes con Discapacidades: Si un estudiante con discapacidades tiene un IEP que incluye pautas disciplinarias, entonces, según lo exige la Ley de Educación para Personas con Discapacidades, ese estudiante debe ser disciplinado de acuerdo con esas pautas.

Al determinar la instrucción alternativa para un estudiante con una discapacidad y para un estudiante que tiene un Plan de Adaptación 504, se tendrá en cuenta el IEP y el plan de intervención conductual del estudiante, o el Plan de Adaptación 504.

Cuando un estudiante con un IEP ha sido retirado de la escuela por 10 días consecutivos o por más de 10 días escolares acumulativos en un año escolar en base a una conducta que forma un patrón de remoción y resulta en un cambio en la colocación según lo determine la escuela, tiene derecho a una revisión inmediata de la relación causal entre su discapacidad y el comportamiento que precipitó la acción disciplinaria de la escuela. El MDR está diseñado para determinar si (A) la conducta en cuestión fue causada por o tuvo una relación directa y sustancial con la discapacidad del estudiante; o (B) la conducta en cuestión fue el resultado directo de la falta de implementación del IEP por parte de la escuela. El equipo de manifestación estará formado por funcionarios escolares, el padre o tutor del estudiante y los miembros pertinentes del Comité de Educación Especial ("CSE"). Los padres o tutores recibirán una notificación por escrito antes de cualquier reunión del equipo de manifestación. Esta notificación informará al padre o tutor de (A) el propósito de la reunión, (B) los nombres de las personas que se espera que asistan y (C) su derecho a que los miembros relevantes del CSE participen a solicitud del padre o tutor.



El MDR incluirá una revisión de toda la información relevante en el expediente del estudiante, incluido su IEP, cualquier observación del maestro y cualquier información relevante proporcionada por el parent o tutor.

Si el equipo de manifestación determina que la conducta del estudiante fue una manifestación de su discapacidad, el CSE (A) realizará una evaluación funcional del comportamiento e implementará un plan de intervención conductual; y (B) devolver al estudiante a la ubicación de la que fue retirado, a menos que el parent o tutor y la escuela acuerden un cambio de ubicación como parte de la modificación del plan de intervención conductual o el comportamiento involucrado en armas, drogas ilegales o sustancias controladas, o la imposición de lesiones corporales graves, en cuyo caso el estudiante aún puede ser colocado en un IAES que será determinado por el comité de educación especial por un período de hasta 45 días escolares.

Si el equipo de manifestación determina que la conducta en cuestión fue el resultado directo de la falta de implementación del IEP por parte de la escuela, la escuela tomará medidas inmediatas para remediar esas deficiencias.

Si se determina que la conducta del estudiante no ha sido una manifestación de su discapacidad, el personal de la escuela puede aplicar los procedimientos disciplinarios pertinentes a los estudiantes con discapacidades de la misma manera y durante la misma duración que los procedimientos se aplicarían a los estudiantes sin discapacidades.

Un Oficial de Audiencias puede ordenar la colocación de un estudiante con una discapacidad en un IAES por hasta 45 días escolares a la vez si determina que mantener la ubicación actual del estudiante es sustancialmente probable que resulte en lesiones para el estudiante o para otros. Esta autoridad se aplica independientemente de que el comportamiento del estudiante sea o no una manifestación de la discapacidad del estudiante.

VI. Política Anti-Bullying

El acoso es contrario a la ley del estado de Nueva York y a la política de la escuela chárter preparatoria Legacy College, y es un delito grave y punible.

El acoso está prohibido por motivos de raza, color, religión, sexo, origen nacional, ascendencia, edad, estado civil, discapacidad física o mental, orientación sexual, identidad o expresión relacionada con el género, estado militar, baja desfavorable del servicio militar, asociación con una persona o grupo con una o más de las características reales o percibidas antes mencionadas, o cualquier otra característica distintiva.

El acoso está prohibido en cada una de las siguientes situaciones:

- A. Durante cualquier programa o actividad educativa patrocinada por la escuela.



- B. Mientras esté en la escuela, o en la propiedad escolar, en los autobuses escolares u otros vehículos escolares, en las paradas de autobús escolar designadas esperando el autobús escolar, o en eventos o actividades patrocinados o autorizados por la escuela. Esto incluye el transporte público llevado hacia o desde la escuela.
- C. A través de la transmisión de información desde una computadora escolar, una red de computadoras escolares u otro equipo escolar electrónico similar.
- D. A través de la transmisión de información desde una computadora a la que se accede en un lugar, actividad, función o programa no relacionado con la escuela o desde el uso de tecnología o un dispositivo electrónico que no es propiedad, alquilado o utilizado por una escuela si el acoso causa una interrupción sustancial en el proceso educativo o en el funcionamiento ordenado de una escuela. Esto se aplica solo en los casos en que un administrador escolar o maestro reciba un informe de que ha ocurrido acoso a través de este medio. No requiere que la escuela dote de personal o supervise ninguna actividad, función o programa no relacionado con la escuela.

Definiciones

A los efectos de esta política, los términos utilizados significan lo siguiente:

"Acoso" incluye el acoso cibernético y significa cualquier acto o conducta física o verbal grave o generalizada, incluidas las comunicaciones realizadas por escrito o electrónicamente, dirigidas a un estudiante o estudiantes, que tenga o se pueda predecir razonablemente que tendrá uno o más de los siguientes efectos:

- A. Poner al estudiante en un temor razonable de daño a su persona o propiedad;
- B. Causar un efecto perjudicial en la salud física o mental del estudiante;
- C. Interferir sustancialmente con el rendimiento académico del estudiante; o
- D. Interferir sustancialmente con la capacidad del estudiante para participar o beneficiarse de los servicios, actividades o privilegios proporcionados por la escuela.

El acoso puede tomar varias formas, incluyendo, sin limitación, uno o más de los siguientes: acoso, amenazas, intimidación, acecho, violencia física, acoso sexual, violencia sexual, robo, humillación pública, destrucción de propiedad o represalias por afirmar o alegar un acto de acoso. Esta lista pretende ser ilustrativa y no exhaustiva.

La conducta agresiva hacia otros estudiantes que no sea grave o generalizada no se considerará intimidación, pero puede constituir otros comportamientos inapropiados enumerados en el SCC. Los estudiantes que participen en conductas de intimidación también serán disciplinados bajo el SCC.



"Acoso cibernético" significa acoso a través del uso de tecnología o cualquier comunicación electrónica, incluida, entre otras, cualquier transferencia de signos, señales, escritos, imágenes, sonidos, datos o inteligencia de cualquier naturaleza transmitida en su totalidad o en parte por un cable, radio, sistema electromagnético, sistemas foto electrónicos o sistema foto óptico, incluidos, entre otros, el correo electrónico, las comunicaciones por Internet, los mensajes instantáneos o las comunicaciones por fax. El ciberacoso incluye la creación de una página web o blog en el que el creador asume la identidad de otra persona o la suplantación consciente de que otra persona es el autor de los contenidos o mensajes publicados, si la creación o suplantación crea alguno de los efectos enumerados en la definición de acoso. El acoso cibernético también incluye la distribución por medios electrónicos de una comunicación a más de una persona o la publicación de material en un medio electrónico al que puedan acceder una o más personas si la distribución o publicación crea alguno de los efectos enumerados en la definición de acoso.

"Medidas restaurativas" significa un continuo de alternativas basadas en la escuela a la disciplina excluyente, como suspensiones y expulsiones, que: (1) se adaptan a las necesidades particulares de la escuela y la comunidad, (2) contribuyen a mantener la seguridad escolar, (3) protegen la integridad de un clima de aprendizaje positivo y productivo, (4) enseñan a los estudiantes las habilidades personales e interpersonales que necesitarán para tener éxito en la escuela y la sociedad, (5) servir para construir y restaurar las relaciones entre los estudiantes, las familias, las escuelas y las comunidades y (6) reducir la probabilidad de interrupciones futuras al equilibrar la responsabilidad con una comprensión de las necesidades de salud conductual de los estudiantes para mantener a los estudiantes en la escuela.

"Personal escolar" se refiere a las personas empleadas por, contratadas o que se ofrecen como voluntarias en un distrito escolar, incluidos, entre otros, los administradores escolares y del distrito escolar, los maestros, los consejeros escolares, los trabajadores sociales escolares, los consejeros escolares, los psicólogos escolares, las enfermeras escolares, los trabajadores de la cafetería, los conserjes y los guardias de seguridad.

Informes

Los estudiantes, el personal escolar y los padres o tutores que sean testigos de acoso o que posean información sobre el acoso real o amenazado deberán informarlo inmediatamente al director o a cualquier empleado de la escuela Legacy College Prep. Un informe se puede hacer oralmente o por escrito completando el formulario "Informe de acoso" ubicado en el sitio web del campus (en la sección "Estudiantes"). También se aceptan denuncias anónimas. No se tomarán medidas disciplinarias únicamente sobre la base de una denuncia anónima.



Investigando

El Director o la persona designada investigará y abordará con prontitud los informes de acoso. Se harán todos los esfuerzos razonables para completar la investigación dentro de los 10 días escolares posteriores a la fecha en que se recibió el informe de acoso.

Como parte de la investigación, el Director o la Persona Designada deberá:

1. Tener en cuenta la información adicional relevante recibida durante el curso de la investigación sobre el incidente de acoso denunciado;
2. Involucrar al personal de apoyo escolar apropiado y a otros miembros del personal escolar con conocimiento, experiencia y capacitación sobre la prevención del acoso, según se considere apropiado, en el proceso de investigación;
3. Notificar al Director o a la persona designada del incidente de acoso denunciado tan pronto como sea posible después de recibir la denuncia; y
4. Investigar si un incidente reportado de acoso está dentro del alcance de la jurisdicción de la escuela.

Notificación

De acuerdo con las leyes y normas federales y estatales que rigen los derechos de privacidad de los estudiantes, el Director o la persona designada informará de inmediato a los padres o tutores de todos los estudiantes involucrados en el presunto incidente de acoso y discutirá, según corresponda, la disponibilidad de servicios de trabajo social, asesoramiento, servicios psicológicos escolares, otras intervenciones y medidas restaurativas.

Además, el Director o la persona designada deberá, de conformidad con las leyes y normas federales y estatales que rigen los derechos de privacidad de los estudiantes, proporcionar a los padres o tutores de los estudiantes que son partes en la investigación información sobre la investigación y la oportunidad de reunirse con el Director o la Persona Designada para discutir la investigación, los hallazgos de la investigación, y las medidas adoptadas para hacer frente al incidente de acoso denunciado.

El Director o la persona designada documentará cada una de estas notificaciones a los padres o tutores.

Intervenciones y/o consecuencias

Cuando una investigación determina que hubo acoso, el Director o la persona designada impondrá inmediatamente la consecuencia apropiada de SCC. El Director o la persona designada utilizará intervenciones para abordar el acoso, que pueden incluir, entre otros, servicios de trabajo social escolar, medidas restaurativas, desarrollo de habilidades socioemocionales, asesoramiento, servicios psicológicos escolares y servicios comunitarios. Además, el director o la persona designada deberá proporcionar a la víctima información



sobre los servicios que están disponibles dentro de la escuela y la comunidad, como asesoramiento, servicios de apoyo y otros programas.

Un estudiante no será castigado por denunciar acoso o proporcionar información sobre acoso real o amenazado, incluso si la investigación de la escuela concluye que el acoso no ocurrió.

Sin embargo, hacer una acusación falsa a sabiendas o proporcionar información falsa tendrá consecuencias disciplinarias y acciones correctivas apropiadas de acuerdo con esta política y bajo la SCC.

Distribución y revisión

Esta política se publicará en el sitio web de la escuela y se incluirá en el manual del estudiante y, cuando corresponda, se publicará donde se publiquen actualmente otras políticas, reglas y estándares de conducta. La póliza también debe distribuirse anualmente a los padres o tutores, a los estudiantes y al personal de la escuela, incluidos los nuevos empleados cuando se contratan.

La escuela revisará y reevaluará esta política y hará las revisiones necesarias y apropiadas cada dos años, y presentará la política actualizada ante la Junta de Educación del Estado de Nueva York. La política debe basarse en la participación de una variedad de partes interesadas de la escuela, incluidos los estudiantes y los padres o tutores.

El Director o la persona designada asistirá con la evaluación y valoración de los resultados y la efectividad de esta política. Este proceso incluirá, sin limitación:

- A. La frecuencia de la victimización;
- B. Observaciones del estudiante, del personal y de la familia sobre la seguridad en una escuela;
- C. Identificación de las áreas de la escuela donde ocurre el acoso;
- D. Los tipos de acoso utilizados; y
- E. Intervención o participación de los transeúntes.

El proceso de evaluación puede incluir el uso de datos e información relevantes que la escuela ya recopila para otros fines. La escuela debe publicar la información desarrollada como resultado de la evaluación de la política en el sitio web de la escuela, o si un sitio web no está disponible, la información debe proporcionarse a los administradores de la escuela, miembros de la Junta, personal de la escuela, padres o tutores y estudiantes.

Esta política debe ser consistente con todas las políticas de la escuela.



Información general de la escuela

I. Visitantes

Legacy College Preparatory Charter School siempre da la bienvenida y alienta a los visitantes, tanto de dentro como de fuera de nuestra comunidad escolar, a observar a nuestros estudiantes y miembros del equipo de Legacy en acción. Sin embargo, para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los estudiantes y el personal, todos los visitantes, incluidos los padres y tutores, deben presentarse en la oficina en la entrada principal de la escuela. Es posible que se requiera que los visitantes tengan un pase de visitante una vez que se hayan registrado con la recepcionista. Cualquier visitante que no se presente en la oficina, o que se encuentre en el edificio sin autorización y sin un pase de visitante, se le pedirá que se retire de inmediato, y se llamará a las autoridades si la solicitud no es atendida.

Legacy College Preparatory Charter School mantiene una política de puertas abiertas con nuestros padres y tutores, siempre que no sean una distracción para el entorno de aprendizaje. Los padres/tutores son bienvenidos a venir y observar las clases y el funcionamiento de la escuela en los días en que no hay exámenes. Los padres y tutores también pueden solicitar reuniones con cualquier miembro del personal de Legacy College Prep. Las reuniones se programarán lo antes posible para el miembro del personal. Si no se cumplen las solicitudes para una reunión, los miembros de la familia deben informar la inquietud al líder de la escuela.

En caso de emergencia, los padres o tutores deben comunicarse con la recepcionista por teléfono o en persona. Bajo ninguna circunstancia los padres o tutores deben ponerse en contacto con los estudiantes en sus aulas, o intentar retirar a los estudiantes del edificio sin notificar y recibir el permiso de la escuela.

Visitantes molestos y acceso restringido

Legacy College Preparatory Charter School trabaja arduamente para mantener un ambiente seguro y ordenado para los maestros y estudiantes. Con ese fin, la escuela se reserva el derecho de restringir a los visitantes (incluidos los familiares de los estudiantes y el personal) que no muestren los valores de PRIDE de la comunidad en general mientras estén en las instalaciones de la escuela, incluso durante la llegada y la salida. Ejemplos de visitantes perturbadores incluyen aquellos que levantan la voz, usan blasfemias, amenazan a los estudiantes o al personal, o son físicamente o verbalmente agresivos de alguna manera.

Si el acceso de un visitante debe restringirse debido a un comportamiento inapropiado de cualquier tipo, recibirá una carta que describa las ofensas que llevaron al acceso restringido y se le notificará sobre los procedimientos adecuados para el contacto y la comunicación tanto con el personal como con su estudiante mientras se encuentre en la propiedad de Legacy College Preparatory Charter School. Si después de que un visitante ha recibido una carta de acceso restringido, continúa interrumpiendo el entorno de aprendizaje de Legacy College Preparatory Charter School, se pueden tomar medidas adicionales, incluida la notificación a las autoridades correspondientes.



II. Procedimiento de quejas

Cualquier estudiante o parente/tutor que crea que Legacy College Preparatory Charter School ha actuado en violación de la ley o de sus estatutos puede presentar una queja ante el Director.

Procedimientos para la resolución de inquietudes de los padres/tutores: Legacy College Preparatory Charter School se compromete a mantener una asociación sólida y un diálogo continuo entre sus maestros, personal, estudiantes y familias. Si tiene alguna inquietud sobre una política escolar, calificación académica, decisión disciplinaria o cualquier otra cosa, agradecemos sus comentarios y lo alentamos a que se comunique con el miembro del personal apropiado de la escuela. Un parente o tutor puede dirigirse a la Junta en cualquier reunión sin pasar por los procesos de quejas informales o formales que se describen a continuación, pero la Junta alienta estas conversaciones constructivas con las partes relevantes antes de comunicarse directamente con la Junta. Estamos comprometidos a abordar las preocupaciones de nuestras familias y buscar una resolución que, ante todo, beneficie el desarrollo académico de su hijo hacia el éxito en la universidad de su elección.

- A. **Proceso informal de quejas:** Si un parente o tutor tiene una preocupación o desacuerdo sobre un evento en el aula, una decisión curricular o disciplinaria, u otro asunto académico, primero deben comunicarse con el maestro para intentar resolver el desacuerdo a través de una discusión informal. Si la inquietud no se resuelve adecuadamente, el parente o tutor debe solicitar una nueva reunión. El maestro se comunicará con el líder de la escuela y programará la conversación de seguimiento. Se hará todo lo posible para responder a una queja de un parente/tutor lo más rápido posible y dentro de dos días hábiles.
- B. **Proceso formal de quejas:** Un parente o tutor puede iniciar una queja formal mediante la presentación de una carta por escrito a la Junta Directiva que describa, en detalle, los eventos, políticas o decisiones en cuestión. Un comité designado por la Junta programará una reunión, en la cual los padres tendrán la oportunidad de abordar sus inquietudes. El comité investigará la situación y emitirá un informe escrito sobre sus hallazgos a la Junta Directiva dentro de los treinta (30) días o antes de la próxima reunión ordinaria, y la Junta Directiva puede actuar según corresponda en función de las recomendaciones del comité. A los padres que deseen asistir a una reunión de la Junta se les permitirá hablar, pero se les pedirá que limiten sus comentarios a tres minutos. Si se necesita tiempo adicional para la participación y los comentarios del público, se asignarán 30 minutos adicionales al final de la reunión de la Junta Directiva. La Junta Directiva tiene el poder y el deber de tomar las medidas que correspondan

Una vez resuelta la queja formal, la Junta proporcionará al demandante:



1. su determinación por escrito, incluidas las medidas correctivas adoptadas;
 2. una notificación por escrito al demandante de que puede presentar una apelación ante el Autorizador de la carta (la Junta de Fideicomisarios de SUNY) si la queja implica una violación de la ley o la carta constitutiva; y
 3. una copia de las Pautas de Quejas del Autorizador (disponibles en <http://www.newyorkcharters.org/contact/>).
- C. Apelación al autorizador: Si, después de la presentación de la queja a la Junta de Fideicomisarios, el padre o tutor cree que la Junta no ha abordado adecuadamente la queja, el padre o tutor puede presentar la queja ante el autorizador de la escuela, que puede investigar y responder. El autorizador tiene el poder y el deber de tomar las medidas correctivas que correspondan.

Información de contacto del autorizador:

SUNY CSI

Mesa de quejas

Instituto de Escuelas Chárter

41 State St., Suite 700

Albany, NY 12207

charters@suny.edu

518.433.8277 t. 2045)

III. Expectativas y derechos de los estudiantes

Derechos de los estudiantes: El derecho de los estudiantes a la libertad de expresión no será restringido, siempre que dicho derecho no cause una probabilidad sustancial de interrupción dentro de la escuela. La libertad de expresión incluirá, sin limitación, los derechos y responsabilidades de los estudiantes, colectiva e individualmente, de expresar sus puntos de vista a través de palabras y símbolos, de escribir, publicar y difundir sus puntos de vista, y de reunirse pacíficamente en la propiedad escolar con el propósito de expresar sus opiniones. Cualquier asamblea planificada por los estudiantes durante el horario escolar regular se llevará a cabo solo en un momento y lugar aprobados de antemano por el Director.

Ninguna expresión hecha por los estudiantes en el ejercicio de tales derechos se considerará una expresión de la política escolar, y ningún funcionario escolar será responsable en ninguna acción civil o penal por una expresión hecha o publicada por los estudiantes.



- A. Libertad de expresión: El derecho de los estudiantes a la libertad de expresión conlleva las siguientes restricciones:
1. Lo que dice un estudiante no puede interrumpir el trabajo y la disciplina de la escuela de una manera material o sustancial;
 2. Las palabras de un estudiante no pueden incitar a otros a interrumpir el trabajo o la disciplina de la escuela o desobedecer las leyes;
 3. Ningún estudiante puede ser obsceno;
 4. Los estudiantes no pueden decir (calumniar) o escribir cosas sobre (difamación) de otra persona que dañen la reputación de esa persona y no sean verdaderas, si saben que la declaración es falsa o no les importa si es verdadera o falsa; y
 5. El estudiante no puede usar palabras de lucha o lenguaje agresivo, es decir, palabras que cuando se pronuncian son susceptibles de producir una acción violenta. Se incluirían en esta categoría los insultos raciales, sexuales, étnicos o religiosos.
- B. Libertad de prensa: Los estudiantes pueden expresar sus opiniones en publicaciones y otros materiales escritos, siempre y cuando sigan las reglas de toda la escuela. Las publicaciones no oficiales o clandestinas distribuidas en la escuela no serán censuradas siempre que estén firmadas por el autor o autores, y no sean perturbadoras, difamatorias, obscenas o que contengan lenguaje agresivo. Legacy College Preparatory Charter School se reserva el derecho de regular el contenido de las "actividades expresas patrocinadas por la escuela". Un letrero debe estar firmado por la persona que lo coloca y debe colocarse en el área designada en la escuela.
- C. Libertad de religión: Los estudiantes tienen derecho a ausentarse de la escuela por la observancia de los días santos de su religión. Los padres/tutores deben notificar al asesor y a la oficina escolar por escrito antes de la ausencia. Una ausencia por razones religiosas será una ausencia justificada de la escuela. Se permitirá a los estudiantes recuperar cualquier trabajo de una ausencia debido a la observancia religiosa.
- D. Derecho a la educación igualitaria: No se puede impedir ni desalentar a los estudiantes de Legacy College Prep participar en ninguna actividad escolar debido a la raza, el género, la preferencia sexual, la religión, el origen nacional, la etnia, la identidad o expresión relacionada con el género, el estado de ciudadanía, la edad, la religión, la discapacidad física o mental, la orden de protección, la condición de persona sin hogar o el estado civil o parental real o potencial, incluido el embarazo.
- E. Derecho de acceso: Todos los eventos públicos para padres, estudiantes y miembros de la comunidad para quienes un sitio anunciado para un programa o evento escolar no es utilizable pueden solicitar con 10 días de anticipación que el programa se



reubique en un sitio que satisfaga sus necesidades en la medida de lo posible. Las solicitudes deben hacerse al Director.

- F. **Qué hacer si se violan los derechos:** Se anima a los estudiantes a hablar con un miembro del personal. Cualquier miembro de la comunidad escolar que crea que ha sido objeto o testigo de discriminación por motivos de raza, género, edad, orientación sexual, religión, discapacidad física o mental, orden de protección, estado de falta de hogar o estado civil o de padres real o potencial, incluido el embarazo, puede presentar una queja ante el Director. El Principal decidirá al respecto. Si esa determinación no es satisfactoria, el miembro de la comunidad escolar puede presentar una queja ante la Junta Directiva, siguiendo la política de quejas que se presenta en este manual.
- G. **Pertenencias personales:** Legacy College Preparatory Charter School es un riguroso entorno de instrucción. Por lo tanto, no se permiten pertenencias personales que distraigan del entorno de instrucción seguro, respetuoso y acelerado.

Ejemplos de artículos no permitidos en Legacy College Preparatory Charter School incluyen:

1. Goma de mascar y caramelos de cualquier tipo;
2. Marcadores permanentes de cualquier tipo;
3. Armas reales, de juguete o de modelo, incluidas navajas, cúteres, cuchillos exactos, pistolas de agua;
4. Cantidad excesiva de dinero en efectivo;
5. Cualquier sustancia ilegal;
6. Peluches o muñecas;
7. Materiales (por ejemplo, canciones, documentos, letras, arte o notas) que contengan lenguaje, imágenes o sugerencias inapropiadas u ofensivas;
8. Fuegos artificiales, bengalas, poppers, pargos, fuentes, cohetes de botella y cualquier otro dispositivo explosivo; y
9. Teléfonos celulares, radios, iPods o sistemas de juegos portátiles. Durante la llegada de la mañana, los teléfonos celulares deben colocarse en la bolsa Yondr proporcionada por la escuela.

Si se ve a un estudiante con alguno de los artículos enumerados anteriormente, el artículo puede ser confiscado y no devuelto hasta que un parent o tutor se reúna con el liderazgo de la escuela.



Nota: Los teléfonos celulares, radios, iPods, sistemas de juegos portátiles y otros dispositivos electrónicos no educativos deben apagarse y guardarse antes de ingresar a la propiedad escolar, a menos que el líder escolar haya dado permiso explícito. Cualquier equipo electrónico utilizado sin permiso puede ser confiscado.

Los estudiantes pueden traer teléfonos celulares a la escuela por razones de seguridad, pero los teléfonos nunca se pueden encender ni usar en el edificio escolar sin el permiso explícito y la supervisión de un miembro del personal de Legacy. El incumplimiento de esta expectativa puede dar lugar a la confiscación u otra consecuencia. Si se confisca un teléfono celular, un parent o tutor debe venir a la oficina principal para firmar la salida del teléfono al final del día escolar. Si no se puede recoger un teléfono, la escuela se reserva el derecho de retenerlo durante 24 horas después de la primera ofensa, 48 horas después de la segunda ofensa y 36 horas después de la tercera ofensa.

- H. Contacto entre el estudiante y la familia durante el día: Los estudiantes no podrán recibir mensajes de las familias ni transmitir mensajes a las familias durante el día escolar, excepto en caso de emergencia. A los estudiantes solo se les dará permiso para usar el teléfono de la escuela en casos de emergencia o a discreción de la escuela.
- I. Comportamiento en el transporte público: Todas las expectativas de comportamiento descritas en el SCC Legacy College Preparatory Charter School se aplican en el transporte público hacia y desde la escuela. Se espera que los estudiantes que toman el transporte público actúen de manera responsable y respetuosa en todo momento.
- J. Búsqueda de estudiantes: Legacy College Preparatory Charter School debe mantener un ambiente seguro y ordenado para todos nuestros estudiantes y personal. Para hacerlo, la escuela se reserva el derecho de registrar a todas y cada una de las personas o pertenencias en la propiedad de la escuela en busca de material ilícito. Dichos registros pueden ser aleatorios o con sospecha razonable y pueden incluir la persona de un estudiante, mochila, bolsillos, teléfonos celulares, otras pertenencias, etc. La escuela se reserva el derecho de registrar las pertenencias al ingresar al edificio escolar diariamente para cualquier estudiante que tenga una suspensión previa por tener un arma o estaba en posesión de tabaco, marihuana, alcohol o cualquier sustancia ilegal.
- K. Contraseñas de redes sociales: El director puede requerir que un estudiante proporcione su inicio de sesión de redes sociales, incluida la contraseña, si existe



una causa razonable para creer que la cuenta de redes sociales del estudiante contiene evidencia de que el estudiante ha violado el SCC.

IV. Pólizas Médicas

- A. Medicamentos mientras está en la escuela: Si un niño necesita medicamentos de cualquier tipo (incluidos Tylenol, aspirina e inhaladores para el asma):
1. Se debe presentar un formulario de Autorización para Dispensar Medicamentos; y
 2. El medicamento debe ser entregado a la enfermera o a la recepcionista por un parente/tutor en el envase original. Cualquier estudiante que lleve consigo un inhalador para el asma debe proporcionar:
 3. Un formulario de Autorización para Dispensar Medicamentos que indique que el estudiante debe llevar el inhalador consigo; y
 4. Un segundo inhalador que se guardará en la oficina principal.
- B. Vacunación: La ley estatal, cuando corresponda, requiere que todos los niños que ingresan a la escuela deben proporcionar prueba de vacunación contra DTaP (difteria, tétanos, tos ferina), IPV/OPV, MMR (sarampión, paperas, rubéola), hepatitis A, hepatitis B, enfermedad meningocócica, varicela (varicela) y la vacuna anual contra la influenza. Estos requisitos se pueden eximir solo si se presenta una exención de salud o religiosa debidamente firmada ante la escuela. Todos los estudiantes deben tener en el archivo prueba de las vacunas requeridas antes de que puedan inscribirse en Legacy College Preparatory Charter School. El incumplimiento de los requisitos de vacunación puede resultar en la exclusión de la escuela y la pérdida de días escolares.

V. Expedientes escolares

- A. Registros educativos: Las leyes federales y estatales otorgan a los padres o tutores y a los estudiantes elegibles (aquellos que tienen 18 años o más) derechos de confidencialidad, acceso y enmienda relacionados con sus registros educativos. Copias de las regulaciones que detallan estos derechos están disponibles en la oficina principal. A continuación, se ofrece una descripción general:
1. Revisión y enmienda: Un parente o estudiante elegible tiene el derecho de inspeccionar y revisar los registros educativos de su hijo o del estudiante elegible y solicitar enmiendas si el parente o el estudiante elegible cree que son inexactos, engañosos o que violan los derechos de privacidad del estudiante.
 2. Confidencialidad: Los registros confidenciales incluyen calificaciones, evaluaciones, acciones disciplinarias y registros de salud. La divulgación de los registros escolares generalmente requiere el consentimiento por escrito del



padre o del estudiante elegible. Sin embargo, la normativa prevé ciertas excepciones. Por ejemplo, los miembros del personal y los empleados del distrito tienen acceso a los registros según sea necesario para realizar sus funciones. Los registros escolares también se enviarán a las escuelas según lo requieran las leyes y regulaciones de Nueva York. *Tenga en cuenta que en Legacy College Preparatory Charter School, el trabajo académico y los resultados se muestran de manera prominente en las aulas y en la comunidad como parte de nuestro programa educativo.*

B. Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia: La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia ("FERPA") es una ley federal que protege la privacidad de los registros educativos de los estudiantes. La ley se aplica a todas las escuelas que reciben fondos bajo un programa aplicable del Departamento de Educación de los Estados Unidos. FERPA otorga a los padres y tutores ciertos derechos con respecto a los registros educativos de sus hijos. Estos derechos se transfieren al estudiante cuando cumple 18 años o asiste a una escuela más allá del nivel de escuela secundaria. Los estudiantes a los que se han transferido los derechos son "estudiantes elegibles".

De acuerdo con la ley FERPA, los padres, tutores o estudiantes mayores de 18 años tienen derecho a inspeccionar y revisar los registros educativos del estudiante mantenidos por la escuela. Los padres, tutores o estudiantes mayores de 18 años tienen derecho a solicitar que la escuela corrija los registros que consideren inexactos o engañosos. Si la escuela decide no enmendar el registro, el padre, tutor o estudiante elegible tiene derecho a una audiencia formal. El asunto será escuchado primero por el Director de Legacy College Prep. Si el padre, tutor o estudiante elegible aún no está satisfecho con la decisión del Director, se puede solicitar una audiencia con la Junta de Fideicomisarios. La decisión de la Junta de Fideicomisarios es inapelable.

La escuela puede divulgar, sin consentimiento, información del "directorio", como el nombre del estudiante, la dirección, el número de teléfono, la fecha y el lugar de nacimiento, los honores y premios, y las fechas de asistencia. Cualquier parente o tutor que no desee que se incluya dicha información del directorio debe comunicarse con el Director de Operaciones de la escuela.

Esta lista sirve como la notificación anual de la escuela a los padres y estudiantes elegibles sobre sus derechos bajo FERPA. Por lo general, la escuela debe tener un permiso por escrito del parente, tutor o estudiante elegible para divulgar cualquier información del registro educativo de un estudiante. Sin embargo, la escuela puede divulgar esos registros, sin consentimiento, a las siguientes partes o bajo las siguientes condiciones (34 CFR § 99.31):

- Funcionarios escolares con interés educativo legítimo;
- Otras escuelas a las que se transfiere un estudiante;



- Funcionarios especificados con fines de auditoría o evaluación;
- Partes apropiadas en relación con la ayuda financiera a un estudiante;
- Organizaciones que realizan ciertos estudios para o en nombre de la escuela;
- Organizaciones de acreditación;
- Para cumplir con una orden judicial o citación emitida legalmente;
- Funcionarios apropiados en casos de emergencias de salud y seguridad; y
- Autoridades estatales y locales, dentro de un sistema de justicia juvenil, de conformidad con la ley estatal específica.

C. Documentos Públicos/Ley de Libertad de Información: Legacy College Preparatory Charter School cumple plenamente con toda la Ley de Libertad de Información ("FOIL"). Cualquier solicitud de registros escolares o información de la escuela debe hacerse por escrito y presentarse al director. Dentro de los cinco días hábiles posteriores a la recepción de una solicitud por escrito, la escuela, dependiendo de la información solicitada, responderá de la siguiente manera:

1. Hacer que la información esté disponible en la propia escuela durante el horario comercial normal para la persona que la solicite;
2. Denegar la solicitud por escrito; o
3. Proporcionar un acuse de recibo por escrito de la solicitud que proporcione una fecha aproximada en la que se concederá o denegará la solicitud.

Si a la persona que solicita información se le niega el acceso a un registro, puede, dentro de los 30 días, apelar dicha denegación ante el líder de la escuela. Al recibir oportunamente dicha apelación, la escuela, dentro de los 10 días hábiles posteriores a la recepción de la apelación, explicará completamente las razones de la denegación adicional o proporcionará acceso a los registros solicitados. La escuela también enviará una copia de la apelación, así como su determinación final, al Comité de Gobierno Abierto. En caso de denegación, la persona que solicita la información puede apelar a través de un procedimiento del artículo 78.

La escuela puede denegar el acceso a los registros solicitados si:

- a. Dichos registros están específicamente exentos de divulgación por ley estatal o federal;
- b. Ese acceso constituiría una invasión injustificada de la intimidad personal;



- c. Dichos registros, si se divultan, perjudicarían las adjudicaciones de contratos actuales o inminentes o las negociaciones colectivas;
- d. Esos registros son secretos comerciales y que, de divulgarse, causarían un daño sustancial a la posición competitiva de una empresa comercial;
- e. Dichos registros se compilan con fines de aplicación de la ley y que, si se divultan, cumplirían con las condiciones establecidas en la Ley de Funcionarios Públicos 87 (2) (e);
- f. Dichos registros son códigos de acceso a computadoras; y/o
- g. Dichos registros son materiales internos que no son una tabulación estadística o fáctica de datos, instrucciones para el personal que afectan al público, una política final, no auditorías externas.

La escuela puede cobrar una tarifa de copia por cada página solicitada para ser copiada. La tarifa no puede ser mayor que la tarifa permitida por la ley estatal. Los tipos de registros que tiene la escuela pueden incluir:

- (a) Registros de Salud Escolares;
- (b) Registros de vacunación de los escolares;
- (c) Registros Médicos Escolares;
- (d) Registros de seguridad;
- (e) Plan SAVE Escolar;
- (f) Informes de inspecciones del departamento de bomberos;
- (g) Contratos Escolares;
- (h) Registros de contactos de gestión;
- (i) Registros de contratos externos;
- (j) Expedientes de Personal;
- (k) registros de autorización de huellas dactilares;
- (l) Registros de certificación.



VI. Política de Informantes Obligatorios

Todo el personal de la escuela está obligado a denunciar cualquier sospecha de abuso y/o negligencia. Los informantes obligatorios están obligados a denunciar cualquier sospecha de maltrato infantil de inmediato cuando tengan motivos razonables para creer que un niño menor de 18 años conocido por ellos en una capacidad profesional u oficial ha sido nombrado o está en peligro de ser dañado física, sexualmente o por negligencia y que un cuidador cometió el daño o debería haber tomado medidas para evitar que el niño sufra daño.

Una vez que cualquier miembro del personal se da cuenta de que un estudiante puede ser víctima de abuso o negligencia, debe:

1. Llamar a la línea directa de ACS;
2. Notificar al director y/o al trabajador social;
3. Completar un informe de incidentes.

Nadie en el lugar de trabajo, ni siquiera un supervisor, puede suprimir, cambiar o editar una denuncia de abuso. Un denunciante obligatorio que intencionalmente presenta una solicitud para denunciar presuntos incidentes de abuso o negligencia infantil está sujeto a la suspensión o revocación de la licencia y comete un delito menor. Reportar información falsamente a la línea directa también es un delito menor.

Ley de Dignidad para Todos los Estudiantes (DASA): Legacy College Prep se compromete a mantener un ambiente escolar libre de acoso, acoso, burlas, intimidación y discriminación. En consecuencia, Legacy College Prep brinda educación a los estudiantes, capacitación a los empleados e informes al Departamento de Educación del Estado de Nueva York de acuerdo con los requisitos establecidos en la Ley de Dignidad para Todos los Estudiantes (DASA) del Estado de Nueva York. Legacy College Prep prohíbe las represalias contra cualquier persona que, de buena fe, denuncie o ayude en la investigación de acoso, intimidación y/o discriminación. El trabajador social de la escuela se desempeña como el coordinador de DASA de la escuela.

VII. Seguridad en el campus

Los estudiantes no deben estar en el edificio o en los terrenos de la escuela después del día escolar regular a menos que estén bajo la supervisión directa de un miembro del personal de Legacy College Preparatory Charter School.

- A. **Seguridad personal fuera del edificio:** Para maximizar la seguridad personal fuera del edificio, se recomienda que los estudiantes permanezcan en grupos si es posible y no usen auriculares, hablen por teléfono celular o cuenten dinero mientras caminan por la calle. Además, no participe en conversaciones, charlas duras ni



burlas con las personas. Si se siente amenazado, vaya a un negocio o a un área pública lo más rápido posible. Pida llamar a la policía.

- B. Simulacros de emergencia y protocolo: En cada habitación hay un mapa que detalla el protocolo de evacuación y emergencia relevante. Los estudiantes deben seguir a su maestro de acuerdo con ese mapa y permanecer con su clase. En el caso de un simulacro de incendio o incendio, los estudiantes no deben detenerse en los baños. Deben ir directamente a su ubicación exterior designada hasta que se les den más instrucciones. Cualquier estudiante que viole este procedimiento está poniendo en peligro la seguridad de la escuela y enfrentará consecuencias, incluida una posible suspensión. No se debe hablar durante un simulacro o procedimiento de emergencia. Los estudiantes que estén hablando o haciendo ruidos durante un simulacro o procedimiento de emergencia recibirán dos deméritos.

VIII. Política de uso aceptable de la tecnología

El objetivo del acceso a la computadora en la escuela es desarrollar habilidades tecnológicas, habilidades de recopilación de información y habilidades de comunicación. Los estudiantes tienen el privilegio de usar las computadoras, la red escolar, el correo electrónico e Internet solo para las tareas escolares.

Los estudiantes responsables usan la tecnología con cuidado: Los estudiantes devolverán la tecnología de la misma manera en que la recibieron.

Los estudiantes responsables hacen un uso adecuado de Internet. Los estudiantes son responsables de todas las páginas web a las que se accede. Los estudiantes deben obtener la autorización de Internet estudiando la Política de Uso Aceptable de la Tecnología.

A los estudiantes no se les permite acceder, usar o poseer material pornográfico, relacionado con pandillas, violento, ilegal o inapropiado. Los estudiantes no pueden acceder a ninguna red social, correo electrónico, chats, blogs sin el consentimiento de un miembro del personal. Los estudiantes no pueden acceder, usar o poseer hardware, datos de software o archivos no autorizados u obtenidos ilegalmente que se consideren peligrosos para la integridad del sistema de la Legacy College Preparatory Charter School (por ejemplo, virus, gusanos u otros programas dañinos diseñados para interrumpir o alterar las funciones de una computadora). Los estudiantes no pueden alterar ninguna dirección de red o identificadores. Los estudiantes no deben intentar ingresar sin autorización a ninguna área de la red ni interferir o interrumpir ninguna computadora, red, fuente o equipo, independientemente de quién pueda poseerlo, operarlo o supervisarlo.

Los estudiantes deben cumplir con las siguientes reglas de seguridad para el uso de Internet. Los estudiantes no deben dar ninguna información personal como dirección, número de teléfono, dirección de trabajo o número de teléfono de los padres, o la dirección o el número de teléfono de cualquier otra persona sin el permiso de los padres. Los estudiantes deben informar a su maestro, director o parente/tutor de inmediato si experimentan una situación incómoda. Los estudiantes nunca deben aceptar reunirse o enviar una foto a alguien con quien se hayan comunicado en línea.



Los estudiantes responsables respetan la privacidad y los derechos de los demás: Los estudiantes deben mantener la privacidad de su cuenta de computadora y contraseña. Los estudiantes no pueden acceder a los registros de otros estudiantes. Los estudiantes no pueden destruir o dañar los archivos o mensajes de otra persona. Los estudiantes no pueden usar las computadoras de la escuela, la red de la escuela o Internet para hacer comentarios inapropiados o negativos sobre otros estudiantes, maestros, administradores o la escuela.

Los estudiantes responsables mantienen la integridad de la red escolar: Los estudiantes son responsables de todos los correos electrónicos enviados o recibidos con sus cuentas de usuario. Los estudiantes no pueden usar la red o las computadoras para fines derrochadores o frívolos, incluidos, entre otros: jugar, redes sociales, escuchar música, ver videos no relacionados con una tarea escolar, participar en "cartas en cadena", escribir blogs, participar en chats en línea o participar en cualquier actividad comercial con fines de lucro, incluida la publicidad o las ventas. Es responsabilidad del estudiante seguir todas las reglas del laboratorio de computación y obedecer a los supervisores de los laboratorios.

Los estudiantes no deben esperar que los archivos almacenados en las computadoras o servidores de la escuela sean privados. Los mensajes electrónicos y los archivos almacenados en las computadoras de la escuela o almacenados fuera de la escuela utilizando la cuenta de Internet de la escuela pueden tratarse como casilleros escolares. La escuela se reserva el derecho de monitorear todos y cada uno de los correos electrónicos / mensajes enviados en o dentro de la propiedad escolar. Todos los administradores y profesores tienen acceso a los archivos almacenados y al correo electrónico. Los administradores y maestros pueden revisar los archivos y mensajes en cualquier momento para mantener la integridad del sistema, para asegurarse de que los estudiantes actúen de manera responsable, para llevar a cabo los asuntos de la escuela y para cumplir con los requisitos legales. El correo electrónico de la escuela del estudiante es propiedad de la escuela y, como tal, los estudiantes no tienen ninguna expectativa razonable de privacidad para el correo electrónico del estudiante. En consecuencia, las cuentas de correo electrónico de los estudiantes se pueden buscar sin previo aviso, consentimiento o sospecha razonable.

El incumplimiento de la Política de uso aceptable de la tecnología puede dar lugar a la pérdida de privilegios informáticos, así como a otras sanciones. Los estudiantes que observen o sepan de cualquier violación de estas pautas o de un problema de seguridad en la red / Internet deben notificar a un maestro o al director.

IX. Política de Redes Sociales

Cuando se usan de manera inapropiada, las redes sociales pueden transformarse de una poderosa herramienta educativa que permite a los estudiantes conectarse, comunicarse y acceder a una gran cantidad de recursos informativos a una fuente de graves consecuencias a largo plazo. Los oficiales de admisiones universitarias y los posibles empleadores no dudarán en utilizar cualquier error en las redes sociales, incluso los que se cometan cuando un estudiante es bastante joven, al considerar la candidatura de una persona para la



admisión o el empleo. Para que los estudiantes de Legacy College Preparatory Charter School tengan éxito en la universidad de su elección y tengan una vida llena de oportunidades ampliadas, es imperativo que mantengan huellas digitales tan impresionantes como sus registros estudiantiles de logros.

En reconocimiento tanto del propósito educativo que pueden servir las redes sociales como de la necesidad de ciertas restricciones, esta política está diseñada para fomentar el uso responsable y apropiado de las redes sociales en Legacy College Preparatory Charter School. LCP define "redes sociales" como "cualquier método de comunicación en el ciberespacio". A los efectos de esta política, esto incluye, entre otros, cualquier sitio web, programa o aplicación que implique foros de Internet, blogs, blogs sociales, microblogs, wikis, podcasts y el intercambio o publicación de imágenes o videos y la calificación o etiquetado de los mismos. Esto incluye, entre otros, los siguientes ejemplos: Facebook, Twitter, Instagram, Wikipedia, Skype, TikTok, LinkedIn, YouTube, Vimeo, Google-Plus, Snapchat, Musically y otras plataformas que no figuran explícitamente o que aún no se han inventado.

Esta política de redes sociales se aplica cada vez que los estudiantes están en las instalaciones de la escuela, usando la propiedad de la escuela, bajo la supervisión de la autoridad escolar, o usando las redes sociales de una manera que ponga en peligro la seguridad, la protección o el bienestar físico o emocional de un estudiante o miembro del personal e interfiera material y sustancialmente con los requisitos de disciplina apropiada en el funcionamiento de la escuela. Esta política no se aplica al uso privado de las redes sociales por parte de un estudiante que de ninguna manera involucre o afecte a Legacy College Preparatory Charter School, al personal u otros estudiantes, aunque Legacy College Preparatory Charter School recomienda encarecidamente a todos los estudiantes que tomen decisiones inteligentes y seguras al usar las redes sociales.

Legacy College Preparatory Charter School se reserva expresamente el derecho de monitorear el uso de las redes sociales por parte de los estudiantes mientras estén presentes en las instalaciones de Legacy College Preparatory Charter School, independientemente de si dicho uso se realiza utilizando los recursos de Legacy College Preparatory Charter School o los propios recursos personales del estudiante, y de monitorear e inspeccionar cualquier dispositivo que se introduzca en las instalaciones de la escuela para verificar el cumplimiento de esta política.

Los estudiantes son responsables de su propio comportamiento cuando se comunican con las redes sociales y serán responsables del contenido de las comunicaciones que transmitan, les gusten o publiquen. Los estudiantes son responsables de cumplir con los requisitos de conducta de Legacy College Preparatory Charter School. Los estudiantes no pueden interrumpir el ambiente de aprendizaje, los programas educativos o las actividades de la escuela, y no pueden violar los derechos de los demás. Lo que se consideraría inapropiado en la escuela o en el aula es inapropiado en línea.

Las redes sociales solo se pueden usar con el permiso explícito de un miembro del personal de la Escuela Chárter Preparatoria Legacy College y para fines relacionados con la



educación mientras se encuentre en los terrenos Legacy College Preparatory Charter School. Las redes sociales no deben usarse, en ningún momento, para confraternizar con cualquier otra persona o para comunicar mensajes o información no educativa. Los estudiantes tienen prohibido publicar o publicar cualquier información o contenido insensible o inapropiado en cualquier red social y ver cualquier contenido insensible o inapropiado de las redes sociales. Dicho contenido insensible relacionado con drogas o alcohol, contenido de naturaleza sexual y contenido que implique violencia. En caso de que un estudiante publique, publique o vea dicho contenido en las redes sociales, debe notificar a un maestro o administrador de inmediato. Informar inmediatamente sobre la publicación, publicación o visualización de dicho contenido inapropiado tendrá un peso significativo al considerar el nivel de disciplina emitido.

Los estudiantes tienen prohibido comunicarse con los maestros o administradores a través de las redes sociales. El único método electrónico permitido de comunicación por correo electrónico con un maestro es a través de un correo electrónico al maestro o miembro del liderazgo a su cuenta de correo electrónico de Legacy College Preparatory Charter School.

Los estudiantes tienen prohibido hacerse pasar por otra persona o asumir la identidad de cualquier otra persona mientras utilizan las redes sociales. Los estudiantes tienen prohibido publicar cualquier información sobre sí mismos o sobre otra persona que sea confidencial o de naturaleza privada. Esto incluye publicar información como apellidos, nombres de escuelas, direcciones, direcciones de correo electrónico, números de teléfono, otra información de contacto o cualquier otra información que un estudiante pueda esperar razonablemente que otra persona quiera mantener en privado.

Los estudiantes tienen prohibido usar cualquier dispositivo capaz de capturar video, imágenes o audio para grabar o tomar fotografías de cualquier otra persona sin su consentimiento y permiso expreso. Además, está estrictamente prohibido el uso de dichos dispositivos de grabación en los terrenos de Legacy College Preparatory Charter School. Además, no se publicarán dichas grabaciones o imágenes en las redes sociales a menos que estén relacionadas con la educación. Además, a los estudiantes no se les permite "etiquetar" a una persona en una imagen o grabación sin su consentimiento y permiso expreso. Los estudiantes deben cumplir de inmediato con cualquier solicitud de que los materiales infractores se eliminen de cualquier plataforma de redes sociales.

Los estudiantes siempre deben tener en cuenta el hecho de que el material publicado o publicado en línea será público durante mucho tiempo y tal vez pueda convertirse en una parte permanente de su registro. Los estudiantes deben ser sensibles con los demás, deben evitar publicar o publicar algo desagradable, y no deben publicar o publicar nada que no estén dispuestos a decir a una persona en persona.



Compromiso con la excelencia

Comprendo completamente las expectativas, los estándares y las políticas establecidas en este Manual y acepto demostrar mi compromiso con mi educación adhiriéndome a los valores de PRIDE de la manera descrita anteriormente. Reconozco que el incumplimiento de estas normas y políticas dará lugar a la imposición de las consecuencias apropiadas como se describe a lo largo de este Manual. Reconozco que soy responsable de mi propio comportamiento y me comprometo a seguir las instrucciones emitidas por mis maestros y líderes escolares. Legacy College Preparatory Charter School es una escuela de elección. Entiendo que mis padres o tutores son libres de removerme de la escuela en cualquier momento.

Estudiante: (nombre en letra de imprenta)	Firma:	Fecha:
Padre/Tutor: (Nombre en letra de imprenta)	Firma:	Fecha:
Líder de la escuela: (Nombre en letra de imprenta)	Firma:	Fecha: